IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 27 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 94

ALMANAQUE

HOY 27—Santos Toribio arzobispo Vital y su esposa santa Vaieria.

Revue de la quinzaine

Election des électeurs du gouverneur de la province de Buenos Aires.

Les chambres législatives de la province de Buenos Aires ont approuvé les derniéres élections qui ont donné une immense majorité au parti de Mr. Emilio Castro, gouverneur actuel par interim de cette province, et candidat de la «Nacion Argentina».

La nomination de M. Emilio Castro, au poste de premier magistrat de la province de Buenos Aires, peut donc étre considérée comme un fait acquis; et le fait a d'autant plus d'importance, qu'á part les qualités de probité et d'énergie qui distinguent M. Emilio Castro, élle consacrera un progrés notable dans le libre exercire du suffrage universel; elle prouvera que: les Argentins paraissent enfin disposés á ne plus traiter avec indifférence ce droit sacré qui leur est garanti par leur constitution; et certes on ne peut méconnaitre que ce réveil des sentiments patriotiques ne soit un bon présage pour l'avenir du pays.

On va offrir au futur gouverneur de la province de Buenos Aires, Mr. Emilio Castro, un magnifique album en temoignage de sympathie.

Déjá plus de 500 signatures y sont apposées.

Cet album porte l'inscription suivante:

«Le peuple de Buenos Aires au courage «civique et á l'indépendance patriotique du «citoyen Emilio Castro qui, comme gouver«neur par intérim de la province a donné le «noble exemple de placer audessus de toutes «les coteries le droit du libre suffrage.

Un banquet populaire va aussi ètre offert á M. Emilio Castro; déjá plus de 200 personnes ont souscrit pour cette ovation patriotique.

Le Paraguay,

Les affaires du Paraguay ne vont pas áussi vite qu'on avait pu en concevoir l'espérance.

L'armée alliée s'est bien mise en marche, il y a peu de jours, comme nous l'avions annoncé dans notre derniére revue; mais elle s'est arrétée á quelques lieues de l'Assomption oú il ne reste plus qu'une faible garnison.

Le retard des opérations est attribué au manque de chevaux dans l'armée brésilienne; et malheureusement cette circonstance donne lieu á de tristes commentaires.

C'est du moins ce qui résulte de la derniére correspondance de M. de Mattos, l'un des correspondants de la «Nacion Argentina».

Il parait que l'on regrette aussi que le marquis de Caxias, en quittant le Paraguay, ait confié le commandement des troupes impériales au Général Guillermo, qui est un cadavre vivant, dont la mauvaise santé fait obstacle á tout ce qu'il voudrait entreprendre.

L'armée enfin éprouverait peu d'enthousiasme pour cette derniére campagne contre Lopez, tant qu'elle manquera des éléments nécessaires pour en assurer le succés.

En attendant, l'Assomption, malgré les efforts qu'á déployés M. le conseiller Paranhos pendant son dernier séjour dans cette capitale, est en proie á l'anarchie la plus compléte et á tous les désordres d'une administration irréguliére.

Il est donc urgent que les gouvernements alliés prennent sans retard les mesures propres á remédier á une situation aussi peu normale.

Ceci du reste est une difficulté sérieuse sur laquelle on ne saurait se méprendre.

Ainsi de deux choses l'une; ou Lopez se fortifiera dans la Sierra Azcurra,ou il se retirera.

Dans l'un comme dans l'autre cas, l'élément paraguayen doit étre d'un grand secours pour faciliter et accélérer les opérations.

Si Lopez attend les alliées dans sa position actuelle, il faudra l'envelopper, et l'isoler de tout le pays, qui étant délivré de son joug de fer, se levera en masse contre lui.

Si au contraire il se retire, la guerre prendra un nouveau caractére dont il sera prudent de calculer et de prevoir les conséquences.

L'armée alliée quoique seule. finira toujours par triompher, cela n'est pas douteux; mais il n'est pas douteux non plus que son triomphe pourra bien lui imposer d'énormes sacrifices.

Pour les paraguayens au contraire, étant sécondés par les alliés; la victoire sera plus facile.

Dans cette situation l'essentiel est de concilier la souveraineté du Paraguay avec les droits des billigérants.

Or la population Paraguayenne, dont un noyau considérable est déjá groupé á l'Assomption, a besoin et droit, comme peuple libre d'avoir dés aprésent ses representants légitimes.

Le jour oú les gouvernements alliés auront mis cette population paraguayenne á même de choisir librement ses représentants légitimes, alors ils pourront compter sur ce concours armé de la nation Paraguayenne, pour mettre promptement un terme á la croisade qui aura pour effet d'assurer sa délivrance.

Ce jour lá ne sera pas le moins glorieux pour les armes de la triple alliance, puisque la souveraineté du Paraguay. et les droits des belligérants se trouveront alors simultanément sauvegardés et garantis.

Le champ d'honneur comptera alors quatre alliés au lieu de trois, et certes on peut prédire que la nature des liens qui cimenteront cette quadruple alliance réduira bientot au silence les détracteurs des trois nations qui ont été obligées de s'unir contre le tyran Lopez, pour se défendre de ses attaques, et délivrer de son joug la Republique du Paraguay.

Que de repentirs, hélas! n'aura pas á confesser «La gazette de France,» en présence de cet imposant spectacle!

Malheureusement avant d'en arriver lá les alliés auront peut-ètre encore á subir plus d'une de ces épreuves, qui sont la conséquence inévitable de la guerre: les derniéres nouvelles du Paraguay en fournissent un regrettable exemple:

Ainsi dans la journée du 12 avril, un régiment de cavalerie Brésilienne, s'étant avancé de l'autre coté du port de Tuguiry, avait envoyé ses chevaux paitre, sous la garde d'un faible piquet, aprés les avoir dessellés et débridés.

Tout á coup un escadron Paraguayen arrivé á l'improviste a fait prisonniers les quelques hommes de piquet, et a fait main basse sur tous les chevaux; aprés quoi l'ennemi s'esi retiré, sans que les Brésiliens démontés et restés á pied, aient pu le poursuivre.

Comme on le voit, il y a urgence, a tous les points de vue, d'employor sans retard tous les moyens convenables pour mettre définitivement un terme honorable á la question du Paraguay.

Il est donc permis d'espérer que le comte d'eu, qui est arrivé depuis plusieurs jours au théatre de la guerre, oú il est allé prendre le commandement en chef de l'armée bresilienne, ne tardera pas á prouver par son activité, son énergie et son haute intelligence, qu'il est digne á tous égards de la confiance du gouvernement impérial et de son pays.

Le Jeune Prince n'oubliera pas que sa nomination au poste élevé qu'il va prendre au Paraguay, est le résultat de l'adhésion la plu flatteuse de la part des principaux partis politiques du Brésil; il n'oubliera pas non plus que les effets de sa haute mission d'aujourd hui auront une large part dans l'influence qu'il sera appelé un jour á exercer sur les destinées de l'empire.

Assurément cette double considération est plus que suffisante pour garantir á l'avance que le comte d'Eu ne restera pas au-dessous de la tache délicate et ardue qu'il s'impose.

Noblesse oblige.

Voici l'ordre du jour que le comte d'Eu a publié au quartier général de Luque le 16 avril.

«Nommé, par décret impérial du 22 mars dernier, commandant en chef de toutes les forces bresiliennes en opérations contre le gouvernement Paraguayen, je prends aujourd'hui cette tâche épineuse.

«Le Brésil met aujourd'hui ses espérances les plus fondées dans les héroiques légions qui sont réunies sous mes ordres.

«Nous devons donc faire un dernier effort pour atteindre entiérement le but qui a fait prendre les armes á la nation brésilienne, et pour rendre á notre chére patrie la paix et la sécurité indispensables au dèveloppement de sa prospérité.

«Avec cette pensée si sacrée dans l'esprit, chacun de nous remplira toujours son devoir.

«Le jour de mon arrivée ici est l'anniversaire de celui oú, guidés par un général héroique, vous avez effectué, en présence de l'ennemi, une des operations militaires les plus hardies.

«Depuis comme avant ce jour, l'armée entiére, la flotte, les volontaires de la patrie et la garde nationale, ont donné des preuves innombrables de bravoure et de résignation; aussi les armes brèsiliennes brillent-elles aujourd'hui d'une gloire impérissable.

«Le Dieu des armées ne permettra pas que le fruit de tant de sacrifices et de tant de persévérance soit perdu.

Il couronnera une bonne fois nos efforts et ceux de nos fidéles alliès, et nous reviendrons vainqueurs au sein tranquille de la patrie.

«Camarades! vous me verrez bientot prét á plaider vos droits légitimes devant les Pouvoirs de l'Etat.

«Obligé au moment ou je m'y attendais le moins, á venir occuper le poste des généraux dont l'expérience vous a conduits au milieu des épreuves d'une guerre prolongée, j'ai la confiance de rencontrer, dans chacun de vous, la plus cordiale coopération.

«Elle me facilitera le fidéle accomplissement de la mission ardue que je me suis imposée par dèvouement sincère á la grandeur du Brésil.

«Vive la nation Brésilienne!
«Vive S. M. l'Empereur!
«Vivent nos alliés!»

Gaston d'Orléans.

En passant á Humaita, le prince a visité la prison, oeè il a fait metre en liberté quelquer malheureux qui y étaient et étenus depuis plus d'un an, pour des fautes légères; et il a chargé une commission chargée d'instruire la cause des autres criminels. Il a ensuite ordonné qu'on désoccupat Humaita dans le plus bret délai possible.

Le général Guillermo a été hommé chef du premier corps d'armée, en atendant S'arrivée du générai Osorio, qui est attenda au camp d'un jovs á S'autre.

Le génbral Polidoro commandera le second corps d'armée.

La colonne d'expedition au Rosário a eu un léger combat avee 50 Paraguayens, dont 6 sont sestés morts su le terrain, et 4 ont été faits prisonniers; le reste s'est enfui dans les montagnes.

Au vapport des prisonniers, le major Galiano serait prés de San Pedro avee 1200 hommes et 6 canons.

Ils disent qu'á Induquio il y a prés de 200 hommes.

Tel est le résumé des derniéres nouvelles; maintenant tout porte á croire que les opérations vont se poursuivre avee la vigueurs nécessaire pour mettre un terme á la lutte sanglante dont le Paraguay offre le douloureux spectacle de puis quatre anneér.

Nouvelles diverses. Port de Buenos Aires.

Pendant que le gouvernement de la province de Buenos Aires avait ouvert un concours pour l'etablissement d'un port dans la rade de cette capitale, voilá que le gouvernement national vient de passer un contrat avec une compagnie anglaise pour l'exécution d'un projet analogue.

Ce qu'il y a de remarquable dans ce contrat, c'est qu'il est passé avec M. Eduardo Madero, qui dureste n'a offert son projet au gouvernement national, qu'aprés avoir éprouvé un refus du gouvernement et des chambres de la province.

Il est vrai que M. Madero ne demandait au gouvernement provincial que 500,000 piastres fortes, environ 2.500,000 francs, tandis que le gouvernement national lui accorde une subvention de un million de piastres fortes (environ 5,000,000 de francs).

Dans cette situation, et surtout en raison de la condition d'un monopole absclu et perpétuel, et des énormes avantages qui y sont attachés, il semble impossible que le Congrés ratifie une convention qui serait une charge d'autant plus lourde pour l'Etat qu'elle est annoncée déjá comme devant ètre profitable outre mesure au concessionnaire.

Progrés du commerce et des revenus de la République Argentine.

En 1800, la douane unique de la vice royauté avait produit 346,349 piastres fortes (environ 1.731,745 francs)

L'état oriental, le Paraguay et le haut Pérou,etats indépendants aujourd'hui,étaient alors tributaires de cette douane centrale et unique.

En 1867, qui est notre dernier point de comparaison, le produit des douanes de la République Argentine, s'est élevé á 12,040,287 piastres fortes (environ 60,201,435 fr.)

En 1,800, le commerce d'exportation de la vice-Royanté s'élevait á 480,158 piastres fortes, et rapportait au trésor un produit de 578 piastres fortes.

En 1867, le même commerce d'exportation de la République Argentine s'élevait á 28,000,000 de piastres fortes.

En 1800, 21 navires suffirent á l'exportation.

En 1867, l'exportation a employé 1316 navires avec 337,541 tonnes, et l'importation 1133 navires avec 297,307 tonnes, c'est á dire, en tout 2449 navires avec 634,848 tonnes; et cela en sus de 1764 vapeurs.

Certes le temps seul n'a pas produit de tels résultats; et l'on ne peut nier que la liberté ait été la principale cause d'un tel développement commercial.

C'est ainsi que l'immigration y arrive chaque année plus nombreuse, et qu'en 1868 son chiffre s'est élevé á 29,234 personnes, c'est á-dire avec une augmentation de 70 p % sur 1867.

Il est donc remarquable que la guerre du Paraguay n'a pas interrompu le mouvement progressif du commerce et de l'industrie dans la République Argentine.

Rumeurs de modification dans le ministére du gouvernement national.

Le bruit court que le ministre de la guerre du gouvernement national Mr. de Gainza, aurait donné sa démission avant hier

Mais on ne dit pas qu'elle ait été encore acceptée.

Montevideo.

Le projet de banque présenté par le ministre des finances de la République de l'Uruguay, a été repoussé par les chambres.

Pacifique.

La fiévre jaune fait toujours des ravages au Pérou et en Bolivie.

Callao, Lima, Cabija et Valparaiso sont désolés par cette terrible épidémie.

Fons publics nationaux.

Les fonds publics nationaux 6 p. % sont en baisse depuis quelques jours, sans d'autre cause que le jeu de la spéculation.

L'année derniére á pareille époque ils fermaient á 42 5|8.

Samedi dernier ils ont été cotés á 53 7|8.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 27 de 1869

Correspondencia de Mattos.

Noticias de Matto-Grosso—El vapor "Curuzú"—Fortificaciones en la Villa del Rosario—Probable viage del Principe—Remate de cueros paraguayos—Precios Condiciones singulares—Remate de tabacos—Su continuacion—Ordenes del dia—Rumores.

Asuncion, Abril 21 de 1869.

Pocas son las noticias que hay á comunicar, pero mientras tanto ahí vá mi carta-cumpliendo la tarea de costumbre.

Segun noticias de Matto-Grosso, se han presentado en Miranda 108 paraguayos.Ocho quedaron en Cuyabá y cien pidieron para ir al interior.

Anteayer llegó el vapor «Curuzú», que habia ido con comercio. Sufrió averias en el rio Cuyabá y tuvo que regresar dejando la carga en dos goletas. Son muy tristes las noticias comerciales que nos ha traido.

Se habla de fortificar la Villa del Rosario —¡Estaba previsto! vamos á tener un pequeño Guruzú. Se asegura que el príncipe Gaston irá alli en la semana próxima. Lo deseo mucho á fin de que se convensa de lo únitil de aquella espedicion.

El almirante brasilero ha ido al Alto Paraná, sin duda para pasar el tiempo, pues contra su voluntad lo han retenido aquí, y lo retienen, cuando él tiene algo que operar en el alto Paraguay, pues no se considera libre y desobligado, mientras no penetre por el rio en que se ocultaron los vapores paraguayos, y consiga aprisionarlos ó inutilizarlos.

Se dice que esos vapores están acobertados por trincheras y árboles que los paraguayos han cortado obstruyendo el rio, ó antes riacho en que se escondieron. Todo eso es muy posible, pero bueno es verlo primero para despues juzgar lo que se puede hacer.

Ha llegado una caballada para el ejército brasilero. Se me ha dicho que no viene en buen estado.

—Ayer tuvo lugar el remate de los cueros sobrantes de las reclamaciones—El martillero propuso de *doce á catorce mil cueros*—Los remató un señor que fué hasta hace pocos dias, dependiente de la proveduria de los señores Bravo y compañia, al precio de *veinte y cinco y medio* reales bolivianos cada cuero, (no la pesada) y á mas el que los remató tiene que pagar *seis pos ciento* de compra, que es la comision del rematador, libre aun el rematador de recibir en dinero su comision, ó en frutos de los que remató!!!

Dicen por aquí que ha sido un mal negocio, si no hay gato encerrado: yo creo que para el rematador, haya ó no haya gato encerrado, eosa porque no meto la mano en el fuego, no ha sido tan malo.

El mismo individuo remató tambien 280 petacas y fardos tabaco, hoja buena, regular y pito, á *cincuenta y uno reales bolivianos, la arroba*, todo con las mismas condiciones de los cueros.

Hay tambien una condicion muy original en este remate, y que no debe silenciarse, y es que, si en los depositos no hay los 12 á 14000 cueros, el arrematante no tiene derecho á reclamo, y si hay mas, la Comision puede ó no entregar el escedente, segun le convenga.

Hoy continua el remate de tabaco, pues aun hay existencias, pero creo que en mal estado.

—Ahora ocupemonos de lo que pasa alla por Luque y Yuquery.

Han habido revistas, ejercicios, visitas militares, y todo lo que es de costumbre cuando se recibe de un ejército el general nuevo.

Se me asegura que ha sido muy vistoso todo eso. No he podido asistir porque temia perder aquí el espectáculo del remate, á que antes me referi, cosa que los lectores de la «Nacion» hubiesen sentido; dejenme creerlo así.

A continuacion van las diferentes ordenes del dia publicadas últimamente en el ejército y que dicen así:

Orden del dia núm. 1

Cuartel General en Luque, Abril 16 de 1869.

Nombrado por decreto imperial del 22 de Marzo próximo pasado, comandante en gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el gobierno del Paraguay, me hago cargo hoy de tan dificil puesto.

En las heróicas tropas que se hallan reunidas bajo mi mando ha puesto el Brasil sus mas halagüeñas esperanzas.

Nos toca á nosotros por un último esfuerzo conseguir plenamente el fin que hizo tomar las armas á la nacion brasilera: restituir á nuestra querida patria la paz y la seguridad indispensable al completo desarrollo de su prosperidad.

Teniendo en vista tan sagrados objetos, cada uno de nosotros cumplirá siempre su deber.

Hoy es el aniversario del dia en que, guiados por un general heróico, efectuarles en presencia del enemigo una de las mas atrevidas operaciones militares. (1)

Las muchas pruebas de brabura y de resignacion que despues, como antes de tal dia, célebre para siempre, ha dado el ejército, la escuadra, los voluntarios de la patria y la guardia Nacional, han reflejado sobre las armas brasileras una gloria eterna.

El Dios de los ejércitos no permitirá, pues, que se pierda el fruto de tantos sacrificios y de tanta abdegacion. El coronará una vez mas nuestros esfuerzos y los de nuestros leales aliados. Un triunfo difinitivo firmará en cuatro naciones los beneficios de la paz y de la libertad, y volvemos victoriosos a veer el cielo de la patria.

¡Camaradas! siempre me hallarais dispuesto á abogar ante los poderes del estado vuestros legitimos derechos.

—El que juzgare del carácter del Conde d'Eu por esta proclama corre el riesgo de equivocarse.

Sin mucho esfuerzo se conoce que este pálido lenguaje, cubierto de florones, no es la espresion enérjica y ardiente de un jóven de 24 años, lleno de aspiraciones gloriosas.

Es el lenguaje calculado del hombre práctico y ya desencantado de las cosas de la vida.

No hay en ello, es cierto, nada de inconveniente, pero tampoco nada hay que pueda enardecer el valor y el patriotismo del soldado, y esto no es ciertamente un bien.

He aqui ahora la segunda *orden del dia número 2.*

S. A. el señor Principe Mariscal de ejército y Comandante en Gefe manda publicar para conocimiento del Ejército y debida ejecucion las disposiciones y ocurrencias abajo transcritas.

Por aviso del Ministerio de la Marina fueron nombrados los Sres. capitan de fragata Juan M Salgado, para secretario y ayudante de órdenes junto á este comando, en la parte naval.

Cirujano mayor de Division Dr. J. Ribeiro de Almeida para quedar á las ordenes de este comando.

Nombramientos de los exelentisimos señores:

Teniente General, Vizconde de Herval, para Comandante del 1er. cuerpo de ejército, quedando ejerciendo este cargo interinamente el señor Mariscal de Campo, Guillermo Javier de Souza.

Teniente general, Polidoro da Fonseca Quintanilla Jordan, para comandante del 2° cuerpo.

Brigadier Salustiano J. dos Reis para comandar la 2ª division de infanteria.

Brigadier José Anto da Silva Guimaraens para comandar la 2ª division de la misma arma.

Brigadier Juan Manuel Menna Barreto para comandante de la 1ª division de caballeria.

Brigadier José A. Correa da Cámara para comandante de la 2ª division de la misma arma.

Brigadier Vasco Alves Pereira, para comandante de la 3ª division de la misma arma.

Coronel, Cárlos C. E. C. Deschamps para intendente de las reparticiones fiscales del ejército.

Coronel, Dr. Francisco Piñeiro Guimaraens para ayudante general, junto al comando en gefe.

Cirujano mayor de division, Dr. José M. C. Gitahy, para delegado del gefe del cuerpo médico en Asuncion.

Mayor, Juan M. Pimental; capitanes Benedicto A. Torres, Francisco J. de Castro y Rodrigo Gama Costa, para ayudante de órdenes de este comando.

Capitan de E. M. de artilleria Jeronimo F. Coello, para servir en la secretaria del mismo comando.

Capitan de E. M. de primera clase Catan A. dos Santos Roxo, 1er teniente de ingenieros, Guillermo Lassance, y dicho de artilleria Alfredo Tunay, para miembro de la Comision de Ingenieros.

Apresentaciones, de los Sres:

Gefe del Cuerpo Medico, Dr. Francisco B. de Abreo, Coroneles, Juan, R. Barros Falcon y Francisco Piñeiro Guimaraens teniente coronel, Antonio Tiburcio Ferreira de Sousa, Mayor Juan M. Pimentel, Capitanes Juan G. Junior, Geraldino Gomez Pacheco, F. J. Almeida Castro, R. A. G. y Costa, tenientes A. M. P. da Cunha, J. M. Mariño, y 2° teniente J. de Olivera Fernandez, los cuales, habiendose prestodo nuevamente para el servicio, se presentaron sin haber concluido las licencias que habian obtenido, per lo que S. M. los mada elogiar.

Manda tambien S. A. declarar al ejército que en esta fecha ha vuelto á ocupar el puesto de gefe de Estado Mayor el Brigadier Juan de Sousa da Fonseca Costa, por haber regresado del Brasil donde habia ido por órden de S. E. el señor Duque de Caxias.

Brigadier Juan de S. da Fonseca Costa.
Gefe de E. M.

—Esta segunda órden del dia, ya vds. la conocen, pues en su mayor parte la trascribi en mi carta del 16.

Hay la novedad del nombramiento del Dr. Piñeiro Guimaraens para Ayudante General, que ha sido muy bien recibido en el ejército; y de ello debe muy justamente enorgullecerse el coronel Voluntario de la Patria, que aun ayer solo era conocido por su ilustracion y escritos, como médico y literato, y hoy es autoridad en materias de milicias: pues que ha adquirido y conserva con la estima de todos sus compañeros de armas, reconocedores imparciales de su mérito y de sus servicios.

Despues de estas órdenes del dia salió ayer un aviso del principe, señalando desde las diez á las once de la mañana, todos los dias, para recibir a los oficiales y plazas del ejército, que independientemente de segnir los trámites establecidos le quieran háblar, así como los particulares, en asuntos que se refieran al ejército.

Ha sido esta una feliz inspiracion, pues quita toda la efimera importancia que suelen darse los empleados subalternos, que hacen valer en mucho una audiencia del general en gefe, como sucedia en tiempo del Sr. Caxias.

El ejército brasilero y con especialidad, las caballerias riograndenses, están satisfechos con el conde de Eu, que asiste á los ejercicios, sin hacer dar aviso anticipado, y personalmente recibe los partes de los oficiales de servicio.

Parece q' tambien el ejército argentino ha simpatizado con él, puesto que, luego que llegó, fué á visitar al Sr. general D. Emilio Mitre á su campo, y trata con la mayor urbanidad á los oficiales de ese ejército, estimándolos en el valor que realmente merecen.

Al dar cuenta como lo hago, de lo que ocurre, no se traduzca esto por inspiraciones mias, no muy al contrario, desde ahora declaro que no estoy dispuesto á dejarme llevar de apariencias y que en la primera oportunidad, despues de pasada la primera inspiracion, con toda franqueza diré lo que en consecuencia crea, sin que me arredren de mi propósito afecciones ni desafecciones.

Creo que para el Brasil la venida del conde de Eu es cuestion de porvenir.

Creo que jamas ha estado tan empeñado su honor nacional.

Es posible que otros piensen de diferente modo, pero cada uno tendrá sus razones, y yo tengo las mias,

Debo tambien declarar (y esto ya lo he hecho diferentes veces) que no participo de la opinion de los que creen próximo el término de esta guerra, cumpliéndose *ad literam* el tratado de alianza.

Primero, que para agarrar ó echar á Lopez del pais se han de agotar los cofres del Brasil.

Error, y error muy grande ha sido no aprovechar el esplendor de la victoria de Lomas, para formar el gobierno provisorio.

El tiempo se encargará de probar si he tenido ó no razon.

S. S. y amigo—

Mattos,

(1) Pasages del Rio Paraná por el General Osorio:

Viniendo, cuando menos lo esperaba á ocupar el lugar de los generales cuya esperiencia os ha conducido por en medio de los sufrimientos de tan prolongada guerra, espero encontrar en cada uno de vosotros la mas leal cooperacion, la que me habilitará á cumplir con todas las obligaciones de la árdua comision que me impone mi hacendrada dedicacion á la prosperidad del Brasil.

Viva la nacion brasilera.
Viva S. M. el Emperador.
Vivan nuestros aliados.

Gaston de Orleans.
Comandante en Gefe.

Los cinco desafios del señor Madero.

El Domingo, á *hora de nona*, recibimos la carta del señor Madero, que vá en otro lugar.

Por la mañana casi al despuntar la aurora, habiamos recibido del mismo señor unas libras de chocolate famoso y unos biscochos cuyo perfume hizo ladrar de júbilo (histórico) al ilustre *Pilatos*, que ha venido á tener así una participacion estomacal tan inesperada como positiva en la cuestion del puerto.

Sin duda es este uno de los beneficios que, segun el señor Madero, debia reportar la *Nacion Argentina* de su proyecto.

El todo venia acompañado con una tarjeta (firmada) del eminente Costa, en prueba de que este presente no era sospechoso ni tenia ninguna analogia con los titulados *rosquetes envenenados* que, enviados á varios redactores de diario, pusieron en tan grande alarma á nuestro travieso amigo D. Héctor F. Varela.

Francamente, es imposible guardarle rencor á un adversario que baña sus contestaciones en *chocolate* y que contesta en los galantes términos de la carta á que nos referimos, despues de haber empezado ya á asomar algunas espinas en la discusion.

Declaramos pues gustosos que, en este combate, solo la pólvora se quema en honor del *empresario galantuomo*, y que las balas se dirijen única y esclusivamente al proyecto no para que muera, como el pecador de la Biblia, sino para que se enmiende y arrepienta, como ha empezado á hacerlo el señor Sarmiento que ya declara en el *Nacional* que todo ha sido *una broma* y que el contrato celebrado en virtud de dos leyes, segun el gobierno, y *mandando escriturar*, solo es un proyecto que el Congreso puede aceptar ó rechazar, estando inclinado yá el ministerio *á cambiar la opinion que habia formado* en presencia de los informes *imparciales* de los ingenieros Bell (campana) y su ilustrado compañero.

Ahora pasemos á la carta del señor Madero.

Los brios del galante empresario parece que habin sido principalmente de *boca*.

Empezó comprometiéndose á cansarnos. ¡Promesa de pleitista, espantable de parte de un empresario que tiene un proyecto ante el gobierno y de parte del autor de los inolvidables escritos sobre el pleito contra Tezano!

El señor Madero nos habia pedido *dos columnas* de la *Nacion*; y escribió *cuatro*, iguales á *seis columnas* de la *Verdad* en que tambien aparece su defensa, publicada igualmente en la *Tribuna*,para q' donde no alcance un cañonazo alcancen tres.

Era evidente que el señor Madero, en su contra réplica, debia llenar diez y seis columnas, obligándonos á publicar la *Nacion* en aquel dia con una de sus terribles cartas, por las cuatro caras, teniendo que suspender las demás secciones y dar los remates en suplemento!

El señor Madero repetia y repite que no le teme á la discusion, que la desea, la quiere y la provoca, resuelto como está á seguirla hasta el estremo de los estremos!

Plausible determinacion y corage!

Pero amaneció el *dies irae* y los esfuerzos del señor Madero y sus amigos, *entusiastas defensores* del contrato, no han alcanzado al judáico total de dos y media carillas de papel de carta, pidiéndonos á nosotros que hemos escrito cuatro diarios sobre el proyecto de puerto, que escribamos otros cuatro, para entrar recien en materia!!

Pero estos señores pensarán enviarnos su contestacion en un carro, probablemente, cnando aun no encuentran para ella bastantes materiales con lo escrito durante una semana, en los nueve diarios que combaten el proyecto, á saber, la *Nacion*, la *República*, la *Verdad*, la *Opinion Pública*, el *Courrier de la Plata*, la *Nazione Italiana*, la *Aceituna*, la *España* y el *Mosquito!*

Verdaderamente, señor Madero: sus amigos nos hacen el efecto de unos grandes haraganes que andan buscando pretestos para no hacer nada. En efecto, si hay puntos especiales sobre los cuales quieren hacer discusion, ¿por qué no entran de frente á ella en el terreno que elijan? ¿Por que dejan absolutamente sin contestar los cargos dirigidos á probar nada ménos que las calidades de escandaloso y nulo en el contrato que acaba de celebrarse? ¿Por qué esperan la palabra de los demás en lo que consideran mas capital y decisivo en el asunto?

La oposicion ha dicho....

Pero permitasenos un paréntesis respecto á la *oposicion*.

El señor Madero, siguiendo las *luminosas* huellas de la *Tribuna* en este debate, presenta, como principal argumento, que el redactor de la *Nacion* se opone á su proyecto por que es enemigo del Gobierno Nacional!

Entretanto, el señor Madero mismo ha insinuado que el autor de los articulos que atacan su proyecto, no es el redactor de la *Nacion* sino otra persona que, al pasar por la Bolsa, *le saludó de un modo muy significativo!*

Contradiccion palmaria!

¿Cómo, pues, si los artículos no son del redactor de la *Nacion* (prescindiendo de que este diario tiene mas de un redactor) pretenden esplicarse por los sentimientos individuales del redactor de la *Nacion?*

En este punto se le han quemado *los planos* al señor Madero, aunque no tan feamente como cuando nos reveló que el contrato habia sido firmado por el Dr. Velez como Ministro del Interior, en època en que no desempeñaba ese ministerio, y cometiendo por lo tanto una fea supercheria.

Sigamos ahora.

La oposicion ha hecho al proyecto las objeciones siguientes:

Que importaba una usurpacion de las atribuciones del Congreso.

Que atacaba los derechos de la provincia.

Que era oneroso para el estado.

Que importaba un monopolio enorme.

Que causaba erogaciones inmensas.

Que establecia altas tarifas.

Que no tenia garantia ninguna habiendo el señor Madero retirado ante el gobierno nacional la que ofrecia cuando gestionaba ante la provincia.

Que estaba en peores condiciones de otros contratos que habia presentado el mismo señor Madero.

Que se habia hecho sin concurrencia, sin publicidad, por sorpresa, arrancándolo al Ministerio á que naturalmente pertenecia.

La oposicion ha revelado que el ministro de hacienda estaba en contra del contrato, que habia declarado que no lo firmaria, que habia manifestado que era *imposible* que el Dr. Velez lo firmase.

La oposicion ha recojido la declaracion del interesado mismo, señalándola al pais y al Congreso, y por la cual consta que el contrato de puerto lleva una **fecha falsa** y ha sido firmado por el Dr. Velez el 20 de Abril, cuando no era ministro, cuando habia otro ministro, para engañar al pueblo y al congreso con una indigna supercheria.

Pero el señor Madero mira estas cosas como *insignificantes*. Dice que son *espiritualidades de hombre de talento!*

Y entonces nos invita á pasar sobre ellas, y á que continuemos discutiendo sobre puntos que se sirve fijarnos.

No podemos aceptar, en ninguna manera, semejante pretension.

Nosotros hemos de discutir sobre todos los puntos; y por eso mismo no podemos convenir en que se haga silencio sobre los fundamentales.

Para el señor Madero no *prueba nada*, segun dice, que se le dé un millon, las tierras de la ribera, los lotes de agua, el monopolio. *No prueba nada* la falta de publicidad, la falta de criterio científico *imparcial*, la falta de atribuciones, la falta de autoridad en los firmantes, la indigna supercheria de las fechas y las firmas.

Pues bien, si esto *no importa nada* al empresario que solo vé su empresa, importa muchisimo para el congreso y para el pais y es justamente lo que constituye la inmoralidad y la *nulidad* del contrato.

No podemos consentir en que el señor Madero y sus amigos hagan silencio sobre estos puntos, despues de tantas réplicas prometidas.

El señor Madero, que nos señala puntos de discusion y que nos pide en ellos nuestras pruebas, está obligado á probar primero, *por que es contestacion que nos debe*, todos estos puntos:

1.° Que el gobierno puede hacer contratos, emitir fondos, disponer de las tierras provinciales etc. sin autorizacion del Congreso; pues el gobierno ha estipulado esto ó si dice que es un proyecto su contrato celebrado en virtud de autorizaciones anteriores, y mandado escrituras, segun él, no sabe lo q' ha firmado.

2.° Que el contrato corresponde al ministro del Interior.

3.° Que no es cierto que tenga la oposicion del ministro del ramo (hacienda.)

4.° Que en estos asuntos debe suprimirse la publicidad y la concurrencia.

5.° Que el criterio cientifico debe librarse á los injenieros *del interesado*.

6.° Que el Dr. Velez ha podido autorizar el contrato *cuando no era ministro*, *firmando fraudulentamente con fecha atrasada.*

Nada de esto es el contrato en si; pero de esto depende la validéz del contrato.

Sobre su fondo, es inútil hablar mas, porque no hay tal contrato, desde que es evidentemente nulo.

Despejen el terreno, el Sr. Madero y sus *ardorosos* amigos, de estas objeciones prévias y capitales, y entonces podrán exijirnos que adelantemos mas el juicio de este diario, sobre el contrato en si.

Este es nuestro derecho, en buena ley de discusion, que seguramente no esquivamos, como puede verse por todos nuestros escritos anteriores; queriendo evitar en esto que se pretenda considerar como cosas insignificantes y despreciables las violaciones escandalosas que afectan no solo un negocio dado en sus fundamentos, sinó las buenas reglas de gobierno y los derechos mas vitales de la provincia y de la *Nacion*.

Pero aun asi, no deseando que se piense que, como otros, queremos ganar tiempo, anticipamos hoy algunas palabras contestando á los puntos que determina el Sr. empresario en su carta.

El Sr. Madero nos *desafia* á que le probemos en primer lugar: «que el Gobierno Nacional no tiene perfecto derecho á *tomar* la estension de ribera que necesite para que se construyan las obras de puerto, desde que se conserve intacta la soberania provincial.»

Esto es lo que se llama una *grande impertinencia*.

Y declaramos usar la palabra en su sentido óbjice y no en la acepcion q' se le dá comunmente.

¿Quién ha sostenido que el Gobierno no puede hacer,no decimos puerto, pero *castillos en el aire*, si al hacerlo respeta la moral, las leyes y las soberanias provinciales?

Pero ahí está el caso, Sr. Madero.

Como el gobierno contrata puerto, pasando sobre el Congreso, sobre el gobernador de la provincia, sobre sus Cámaras, sobre toda formalidad y garantia y hasta sobre sus ministros mismos, de ahi es que se le niega el *perfecto* derecho para cometer tales descalabros, sin que pueda servir para nada en el presente caso que la «Nacion Argentina» conceda que el gobierno tiene perfecto derecho á hacer puertos, *con arreglo á la ley*.

Lo que hay es que el señor Madero quiere dar á entender lo que decia el señor Sarmiento en el «Nacional» del Sábado, á saber que no hay tal contrato de puerto, sino un *simple proyecto* que espera para realizarse la aprobacion del Congreso.

Por lo visto, el señor Madero cree, con el señor Sarmiento, que todo *el pueblo* ignora profundamente las practicas administrativas.

Están en error.

Cuando el gobierno tiene un proyecto que acepta por su parte, pero cuya resolucion depende del Congreso, entonces se dirije al Congreso y le dice mas ó menos lo siguiente:

« El Poder Ejecutivo somete esta propuesta que considera buena ó mala, por tales razones, y en consecuencia el gobierno propone el siguiente proyecto de contrato, *para reducirlo á escritura*, si el congreso no tiene inconveniente.»

¿Pero es eso lo que ha hecho el gobierno?

No!

El gobierno se declara autorizado, *por dos leyes que cita*, para celebrar un contrato de puerto. Lo celebra en consecuencia, y lo reduce á escritura pública, *mandando entregar cópia al interesado*; y dar cuenta al Congreso, como de una *resolucion cumplida*.

¿Cuando se ha visto que estas formalidades, que son de la terminacion de un asunto precedan á la autorizacion de las Cámaras?

Solo que el gobierno piense que todos somos idiotas puede esperar que se crea que él solo consideró un proyecto el contrato que *celebra invocando autorizacion del Congreso y mandandolo reducir á escritura pública*,

La verdad es que ahora, como en la primera intervencion de San Juán, como en las órdenes de diezmar sin juicio, el gobierno busca una puerta falsa para retirarse.

Retirese, si quiere, pero conste que se ha *apretado el gorro*, que su retirada es por que no pudo hacer lo que pretendia bien claramente.

Dice el señor Madero que *debe entenderse* que las tierras que se tomaban á la Provincia serian enagenadas *salvando su soberania*. Parece que estan en moda las reticencias y los *sub-entendidos*. El señor Sarmiento mandaba diezmar en formacion y decia despues que el Coronel Osornio *debió entender* que los fusilamientos se ordenaban prévio consejo de guerra! Ahora regala las tierras de la Provincia y el señor Madero; *donatario*, sostiene que debe entenderse la donacion *prévio consentimiento del dueño*!!

Apuntamos el argumento á todos los que disponen de lo ajeno contra la voluntad de su dueño Digan que se *presume* el consentimiento del propietario y el señor O'Gorman no tendrá nada que replicar, segun la teoria del contrato de puerto

El primer desafio del señor Madero es pues un desafio á cazar *chingolos*, sea dicho sin alusion á S. E. el Dr. Avellaneda.

Y decimos el primer desafio, por que, como se verá en su carta, el señor Madero nos propone *cinco desafios*.

El segundo desafio es á que le probemos, ¡con números? que conviene menos garantirle un 7 p % al capital empleado en el ferrocarril central que otorgar al señor Madero 500 mil fuertes ó sea un millon en titulos del 6 por ciento y 1 por ciento de amortizacion.

El Sr. Madero se hace *el sueco* sobre nuestro articulo referente al millon.

El mira lo que se dá á Madero y pronuncia modestamente la palabra *medio millon* ó sea *un millon de fondos*, (puesto que los fondos valen un 50 por ciento, con la baja que ocasionó la amenaza de nuevas emisiones.

Nosotros miramos la cuestion del lado de lo que da el gobierno y decimos que da un millon de duros en fondos públicos, ó sean **TRES MILLONES** que le costará próximamente la estincion de esa deuda,sin contar con el monopolio que no tiene el ferro-carril central.

El *tercer* desafio del señor Madero es á que le probemos *con cifras* que le dan á él mas de lo que le dieron al central argentino.

Por lo visto, el señor Madero cree que somos empresarios del central argentino, pues el fuerte de sus argumentos está en recordar lo que le han dado al sasodicho central!

El señor Madero nos convida á entrar en el laberinto, y á que demostremos *con cifras*, que los lotes de agua y los lotes de tierra que hoy le regalan, valen menos que las tierras cedidas al gran central.

Y lo hace á sabiendas, por que antes habia declarado que él mismo no sabe lo que valen los lotes de agua y las tierras de nuestra ribera, si bien es verdad que insinúa que vale muy poca cosa—será por eso que los codicia tanto el señor Madero!

Petulancia y media seria por nuestra parte entrar á fijar el valor de las tierras comprendidas en la concesion.

No lo haremos, por dos razones.

Primera por que seria imposible para cualquiera fijarlo en cifras.

Lo que no impide que reconozcamos al señor Madero la deuda del artículo *con cifras* que de la «Nacion Argentina» reclama sobre la cuestion del puerto.

Lo pagaremos á su tiempo.

Segunda, por que nada tiene que ver el gran central con el puerto ni estamos nosotros obligados á reconocer que es poco el regalo de *un millon* que se hace al señor Madero, por que al ferro carril central se le reconoce un 7 por ciento de garantia.

El *cuarto* desafio del señor Madero es á que le probemos que el comercio no va á tener ahorros y conveniencias inmensas en la carga y descarga y que son exageradas sus tarifas.

Hemos hablado con varios comerciantes, respecto de las tarifas. Todos las han encontrado enormemente exajeradas.

Pero, si esa opinion no vale, si la nuestra no debe contarse para nada, el señor Madero no recusará su propia opinion.

Y bien! El Señor Madero estipula con el gobierno que las tarifas no podrán rebajarse mientras no se pruebe que la empresa gana *mas de un 36 por ciento*!!!

Es decir que las tarifas estan calculadas para ganar un 36 por ciento y ni un medio menos!

¿Como se llama semejante interés?

Interés judaico, en todas partes del mundo.

Las tarifas son pues *judaicas*, segun la misma declaracion del señor Madero.

Pero el señor Madero dice que asi mismo ganará el comercio, si se considera su condicion actual.

Ya lo creemos!

Segun un cálculo de uno de nuestros mas inteligentes comerciantes, las mercaderias pagan, desde balizas esteriores, hasta su destino, la misma cantidad que importa el flete y gastos desde Europa hasta nuestras balizas esteriores.

¿Entonces, si el señor Madero hace que el gasto de desembarco sea cuatro reales *cobre* menos que el flete de Europa, cree haber resuelto la cuestion?

No, seguramente.

La cuestion no está en saber si el señor Madero consiente en apretar al comercio la soga hasta hacerle saltar la lengua, aunque no se ahorque; sino en saber si es posible que el comercio pueda vivir sin ningun genero de sogas en el cuello.

Pero al señor Madero no le conviene la cuestion en este terreno.

Por eso la fija donde le place y prescinde de si hay ó no empresas que han prometido y prometen realizar obras de puerto sin millones, sin tierras y sin mas beneficio que el inmenso que se sacaria de la esplotacion de las obras.

El *quinto* y último desafio del Señor Madero es á que le probemos que el productor no resulta beneficiado; pues han de saber ustedes que el señor Madero cobrará, *por patriotismo*, á la esportacion nada mas que medio peso fuerte por tonelada!

Eso si, á la importacion, un peso fuerte y que aguante!

El señor Madero es *proteccionista* y tiene un especial cuidado de los intereses argentinos entre los cuales, como es natural, se cuenta en primera linea el suyo propio.

Mil gracias gracias, señor Madero; á nombre de los importadores y esportadores!

Figúrense ustedes que no cobra á los esportadores sino medio patacon!

En cuanto á los introductores, como esos no son criastianos, como sus productos los consumen y los pagan personages fantásticos que no cuentan para nada en la República, como el *consumidor* no tiene nada que ver con estos cincuenta centécimos de fuerte que van al bolsillo de la empresa de puerto, aqui se puede apretar recio, seguro de que no reclamarán los que pagan la introduccion de sombreros, camisas, calzado, muebles etc. que no son por cierto los hijos de Buenos Aires, sino los habitantes de la luna!

Estos son los cinco desafios del jurisconsulto Madero, que esplican el contrato firmado por el ingeniero Velez, que no necesita de ningun otro ingeniero ni aun de de ser ministro para entender el asunto.

Rogamos al señor Madero y sus *ardorosos* amigos que contesten á las objeciones que hieren de muerte al contrato, aun cuando fuerá el mejor contrato del mundo; sin olvidar la declaracion del mismo señor Madero, sobre la firma desautorizada y la fecha falsa.

Esto los pondrá en buen terreno para establecer la bondad intrinseca del contrato, con la cual nada se haria atento el famoso apotegma del Cocinero Real:

«Con el mejor pavo del mundo no puede hacerse un guiso de liebre.»

Sin embargo, nosotros hemos de seguir en todos los terrenos, aunque dejando constancia de lo siguiente:

Hace una semana que se discute el contrato del puerto.

En esta semana, NUEVE diarios han hablado diariamente, no teniendo por contestacion mas que el articulo de Sarmiento en el «Nacional», *apretándose el gorro*; y la esposicion del Sr. Madero en que confiesa que el contrato ha sido firmado con FECHA FALSA y por el Dr. Velez. cuando no desempeñaba el ministerio del Interior, que estaba á cargo del Dr. Varela!!!

Y sin embargo, los interesados dicen que toca hablar á la oposicion y la desafian á que hable, manteniendo entretanto envainados, aunque asidos por la empuñadura, sus alfanjes formidables.

Terminamos por hoy.

El Sr. Madero, al recordar que nos ha enviado su famoso chocolate y sus no menos selectos bizcochos, nos reclama los confites de Córdoba prometidos.

Habiendo enviado al Dr. Velez, en su convalescencia, los últimos que poseiamos, esperamos el regreso de Córdoba de nuestro amigo Zavalia para enviar al Sr. Madero los que le son debidos.

El tiene magnificos dientes, y se arreglará con ellos!

Federalistas de contrabando

La «Tribuna» no encontrando argumentos para destruir nuestros ataques al contrato Velez-Madero, ataques fundados en la razon y en el derecho, se contenta con decir que nuestras apreciaciones con respecto al contrato *leonino*, van envueltas en la corriente de oposicion politica que hacemos al Gobierno Nacional.

Permitanos entonces la *Tribuna* que, aplicándole la misma teoria, saquemos en limpio que la defensa que ella hace del contrato *monstruoso*, sea inspirada por el compromiso *de fidelidad* contraido con ese mismo Gobierno, que le hace aplaudir todos sus procedimientos, sean buenos ó malos, justos ó injustos, convenientes ó inconvenientes.

Cuando se trata de una cuestion que afecta los grandes intereses del pais, la discusion debe sostenerse no en el terreno de la argumentacion sofistica, de las vagas suposiciones, sinó á la luz del derecho y de las conveniencias públicas.

Y cuando el debate es sostenido en este terreno legal y tranquilo, no hay razon ni derecho en el adversario que le autorice á investigar la conciencia agena en cuestiones que no són de *conciencia* y que nada importa saber las *intenciones* de los polemistas.

Cuando transcribimos del *Nacional* el contrato celebrado por el Gobierno, manifestábamos satisfaccion de que se llevase á cabo esta otra grandiosa; pero esto no nos inhibia, de ninguna manera, para reprobar despues de haber estudiado tranquilamente sus cláusulas, las estipulaciones onerosas, las convenciones manopolizadoras, que se han establecido en él y que resaltan á los ojos de todos.

Estamos de acuerdo en cuanto á la idea capital, la construccion del puerto; mas no en cuanto á la manera como se ha de llevar á cabo la obra.

Ayer, no mas, deciamos:

«Pocas obras pueden presentarse mas útiles y grandiosas que las indicadas desde hace tanto tiempo para mejorar el puerto de Buenos Aires.

El gobierno que la realice se llenará de gloria. La empresa que la lleve á cabo se hará rica y hará un inmenso servicio al porvenir de la República.

Todo lo que venga á nombre de esta grande idea, debe pues ser recibido y examinado con benevolencia, y solo que perjudicase al pais ya por lo oneroso de sus concesiones, ya por que impida la realizacion de ideas mejores y mas ventajosas, será dado combatirlo para impedir que se nos haga un perjuicio mucho mayor que el bien que se propone.

Con tales convicciones, la «Nacion Argentina», no arrojará á la corriente de la oposicion politica el contrato que acaba de celebrarse con el Sr. Madero, considerando que las mejoras materiales es un terreno neutral en que pueden concurrir todos los partidos que tengan amor al pais.

Pero si esto puede garantir una imparcialidad absoluta de nuestra parte al examinar la cuestion,nunca querrá decir que podremos cegarnos por el brillo de un objeto bueno y grande en si mismo, si resulta oneroso y perjudicial por las condiciones en que se propone.»

Se vé pues, que no es la pasion politica la que nos impulsa á rechazar el contrato Velez Madero, sinó las deformidades que en él se han establecido con perjuicio de los intereses y de las conveniencias tanto del pueblo como del Fisco.

Si la pasion politica nos hubiera inspirado en este caso, habriamos hecho oposicion á la idea, obra y contrato, sin habernos tomado el trabajo de estudiarla, ni menos de haber manifestado nuestro asentimiento por el *proyecto*.

Empero las sujestiones de la *Tribuna* nos hacen ocurrir la idea de ocar la cuestion por el lado politico á la vez.

Ella pretende que nuestra oposicion al contrato es inspirada por el sentimiento de oposicion al Gobierno Nacional.

Ahora bien.

¿Qué sentimiento inspirará entonces á la *República, Opinion Publica y la Verdad*,que piensan del mismo modo que la *Nacion Argentina* en esta cuestion.

¿Acaso el de la oposicion politica al Gobierno del Sr. Sarmiento?

No puede ser, puesto que la «República» aunque su candidato fué el Dr. Lopez, aceptó y aplaudió mas tarde el nombramiento del Sr. Sarmiento.

Los otros dos cólegas han salido á luz despues de la eleccion presidencial; pero sus ideas politicas son completamente uniformes á las de los órganos que levantaron la candidatura ei Sr. Sarmiento.

Por consiguiente, no puede tacharse de opositores politicos á tres de los diarios que se oponen al contrato sobre el puerto, ni menos puede haber tal idea de oposicion en nosotros cuando hasta los diarios amigos del Gobierno Nacional combaten el contrato celebrado con el Sr. Madero.

Pero de esta emergencia resalta una monstruosidad politica, una inconsecuencia trascendental de las ideas y principios que de tanto tiempo á esta parte vienen sosteniendo los únicos dos diarios que sostienen y aplauden el contrato Velez-Madero.

La *Tribuna* y el *Nacional* han sido los mas furiosos predicadores de la *autonomia* de la Provincia.

A nombre de de la autonomia combatian la federalizacion de Buenos Aires, negando al anterior gobierno nacional *una cuarta* del territorio de la Provincia para el establecimiento de los poderes y hasta la jurisdiccion sobre el municipio en que de *prestado* se le alojaba.

Y bien: los diarios que combatian la *federalizacion* á nombre de la *autonomia* de la Provincia, los que negaban hasta la *jurisdiccion* al gobierno Nacional en el municipio en que residia, sostienen ahora un contrato *leonino* y arbitrario hecho por el Gobierno Nacional en el cual despoja y usurpa á la Provincia de su territorio, para regalarlo á una empresa particular, ni mas ni menos que si se tratase de tierras nacionales!!!

El Gobierno Nacional no solo no puede enajenar los terrenos de la ribera ni los lotes de agua por que son propiedad esclusiva de la Provincia, sinó que no puede celebrar un contrato de esta naturaleza sin la autorizacion del congreso.

Resulta pues, que los célebres y decantaron *autonomistas* de la *Tribuna* y *Nacional* consienten muy ufanos y satisfechos en la usurpacion que hace el Gobierno Nacional, de terrenos de propiedad esclusiva de la Provincia,para regalarlos á una empresa particular en un contrato leonino, con el que grava al Fisco y establece un monopolio ilegal en favor de la misma!

Resulta pues, que los desaforados *autonomistas* durante el Gobierno del General Mitre, se han convertido el *federalistas de contrabando* en el del señor Sarmiento.

Es que los tiempos han cambiado y los hombres y las conveniencias tambien!!.....

Juzgue el pueblo, entretanto, el proceder de los que ayer á nombre de la palabra *autonomia*, negaban *una cuarta* de tierra de la Provincia al Gobierno Nacional, y hoy sostiene y aplauden la *usurpacion* que ese mismo Gobierno hace, sin facultad ni consentimiento, de los terrenos de la ribera y *de todos los que se utilicen* dentro del agua!!...

Carta del Sr. Madero.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina» Dr. D. José Maria Gutierrez.

He leido todos los articulos que Vd. me dirije hoy en la «Nacion Argentina» comentando mi carta á Vd. sobre el contrato del Puerto.

Me conviene la discusion; la procuro en vez de huirla: sigámosla pues.

Vamos reduciéndola á términos precisos, para que el público no se confunda, y vaya juzgando el contrato con frialdad, y empapándose poco á poco en la conveniencia ó inconveniencia de todos sus detalles, y de los derechos y obligaciones por él establecidas.

Dejemos á un lado sus espiritualidades de hombre de talento, de si «el millon de pesos es estranjero ó hijo del pais;» de que no se sabe como piensa la *Aceituna* alemana; de si el Dr. Velez firmó bueno ó enfermo; de si Vd ó yo tenemos las condiciones fisiolóficas de la sanguijuela; ó si soy simple corredor ó iniciador del asunto.

El millon de pesos ha de tener una nacionalidad; la de la futura metropoli comercial de Sud-América, que él ayudó á engrandecer. El *Zeitung* aleman dará su opinion cuando y cómo le plazca.El Dr. Velez; felizmente para su patria, se restablece. Vd. no podrá con epiteto alguno tildar mi honor, como yo no puedo tildar el suyo, y Vd no me ha de probar que el caballero á que se refiere le dijo que yo era un simple corredor del asunto; y tengo la conciencia que todo el pueblo sabé que he sido su iniciador y *principal contribuyente* hasta hoy.

Todo esto no prueba nada.

Le desafio á Vd. á que me pruebe en su diario del Martes:

1.° Que el Gobierno Nacional no tenga perfecto derecho á tomar la estension de ribera que necesite para que se construyan las obras de puerto, desde que abone al Gobierno de la Provincia la que ella no quiera donar, y desde que se conserve intacta la soberania provincial sobre las tierras que se formen ligadas á su suelo.

2.° A que me pruebe, no con espiritualidades sino con números, que convino mas garantirle 7 p. % al capital empleado en el Ferro-Carril Central, que otorgar á la Compañia que presento una subvencion de quinientos mil pesos fuertes, ó un millon en titulos del 6 p. % de amortizacion.

3.° A que me pruebe, no con sutilizas sino con cifras, que es mas oneroso el concederme los *lotes de agua ó ribera* que el contrato determina, quedarle al Central Argentino *una legua de campo á cada lado del camino, en toda su estension, cuatro leguas mas en las provincias de Córdoba y Santa Fé, y además lo que necesitare para estaciones.* Recordando que á la Compañia del Gas le dieron el terreno que ocupa.

4.° A que me pruebe, aritméticamente, que el comercio no vá á tener ahorros y conveniencias *inmensas*, en la carga y descarga, y que son exajeradas las bases de tarifas fijadas en el Contrato.

5.° Que el productor,—el productor olvidado por hacer de una cuestion económica una cuestion politica, no vá á recibir 3 p. % mas sobre el valor de su cosecha de lana, unicamente por la economia del embarque que refluye en su provecho.

No me huya la comparacion del contrato para el Ferro-Carril Central, puesto que es el único celebrado por un Gobierno que Vd. y yo reputamos honrado, y al que Vd. como diputado al Congreso apoyó con su voto.

Debo recordarle al concluir, que yo le he mandado el chocolate *Menier*, para que anime el estómago de los opositores sistemados al Gobierno Nacional; y que aguardo los confites de Córdoba, pues yo tambien tengo calorosos sostenedores de mi proyecto, á quienes ir endulzando el espiritu por los desengaños que sufren.

Vengase pues con los confites.

De Vd. atento y seguro servidor.

Eduardo Madero.

Casa de Vd. Abril 25 de 1869.

Noticias del teatro de la guerra

Asuncion, Abril 21.

Por carta de persona caracterizada tenemos las siguientes noticias del teatro de la guerra.

A las dos de la tarde del dia 14 del corriente fondeó en el puerto de la Asuncion el vapor «Alice» que llevaba á su bordo al general en gefe de las fuerzas brasileras el conde d'Eu.

La escuadra imperial hizo al conde los honores debidos á su rango y al desembarcar fué recibido por la oficialidad de la guarnicion militar brasilera que ocupa la plaza de la Asuncion.

El conde d'Eu, durante los dos dias que estuvo en la Asuncion, no tuvo el menor descanso: recorrió todos los establecimientos militares tomando en seguida todas las medidas tendentes á acelerar las operaciones que no han de tardar en abrirse contra el enemigo. En la mañana del 16 aniversario del memorable paso del rio Paraná S. A. siguió para el campamento de Luque revistando en seguida el ejército, siendo en esa ocasion recibido por las tropas con inequívocas señales de adhesion y simpatia.

El 17 fué á examinar el puente en construccion sobre el Yuquery, y notando desde luego que este presentaba facilidad á los ataque de caballeria, indicó el medio de evitar aquel inconveniente. Estuvo en la vanguardia de. ejército atravesó el puente y para observar el terreno donde probablemente habran de maniobrar muy pronto las fuerzas

de su mando, fué personalmente hasta el punto donde se hallaban colocados los piquetes mas avanzados.

De la lectura de estas noticias que son las únicas legítimas venidas del Teatro de la Guerra, resulta ser completamente inexácto el rumor que ha corrido de haber sido sorprendido por el enemigo un rejimiento de caballeria brasilera y falsísima la invencion del conflicto que se dijo tuvo lugar entre los *brasileros y sus hermanos los Rio Grandeses*.

Por lo que respecta á la venta de cueros de que tanto se ha hablado consta oficialmente que fué hecha con toda legalidad: quiér decir en la forma estipulada en acuerdo co los generales aliados.

El general en gefe en la órden del dia de fecha 17 del corriente hizo los siguientes nombramientos que merecieron el aplauso de todo el ejército: del general Osorio vizconde de Herval para comandante en gefe del primer cuerpo del ejército, ejerciendo el cargo durante su ausencia el mariscal Guillermo A. de Souza, del general Polidoro para comandante del segundo el coronel Piñeiro, Guimaraens para gefe del Detall del cuerpo de ejército respectivo y ademas diferentes otros nombramientos sumamente acertados ademas de ser justos y equitativos.

Las acertadas medidas tomadas por los generales aliados desde que ocuparon militarmente la Asuncion, comenzaban á producir los mejores resultados, ya en el sentido del sistema policial que adoptaron para el puerto, ciudad y sus suburbios, cuanto en la entrega de las propiedades, urbanas y rurales, las cuales únicamente se han realizado en presencia de legítimos documentos ó testimonios irrecusable precidiendo siempre la mas escrupulosa atencion del tribunal misto de aliados.

Notable.

El corresponsal *Mefistofele* de la *Tribuna* Oriental hace las siguientes revelaciones sobre el contrato de Madero.

Son muy curiosos y promete otros mejores para en adelante.

Habla *Mefistofele*.

—Ayer participamos al lector la gran noticia de la próxima construccion en nuestro puerto, de un dique, dársena, aduana etc.. obra contratada por el señor don Eduardo Madero, en representacion de una sociedad anónima, que se dice formada por el Ministro de Relaciones de la Nacion, el sub-secretario del Ministro del Interior, el secretario de la Cámara de Diputados Nacionales, señor Rufino Varela, el gerente del Banco de Lóndrés y Rio de la Plata, señor Green; el señor Madero y otros.

Hoy hemos leido ese contrato, y á la verdad nos hemos quedado sorprendidos del cumulo de ventajas que va á reportar la sociedad, y el ningun provecho relativo que obtendrá el comercio.

Ademas, el contrato es por tiempo ilimitado, de manera que el monopolio pesará eternamente sobre nuestro comercio y sobre su marina.

¿Que objeto ha habido al decidir cuestion tan ardua de manera tan ex-abeupta?

El pueblo se ha apercibido ya de la parte de favoritismo encerrado en ese contrato onoroso para la nacion; y la palabra ha corrido de boca en boca, esplicando la causa de ese contrato, como el resultado lógico de la proclamacion por *La Tribuna* del señor Sarmiento para Presidente de la Republica.

Es lamentable que un paso de esta naturaleza haya traido la alarma al pueblo, y la division al Gabinete Nacional.

Admitido uno de los socios del negocio á los acuerdos del Gobierno sobre este asunto (don Rufino Varela) hubo frecuentes choques entre el señor Ministro de Hacienda y el citado Sr. Varela, dando márjen por ultimo á una carta que recibió el Sr. Gorostiaga bastante violenta por parte de uno de los sócios, que se miraba contrariado en sus intereses.

Despues de la publicacion del contrato, el Sr. Gainza, Ministro de la Guerra, ha renunciado........

Hace de esto varios dias, y se ha ocultado.

El pueblo crée tambien que el Sr. Gainza defendió sus intereses, contrariando las cláusulas onerosas de ese contrato, y que no consiguiendo su modificacion, se ha retirado.

El señor Gorostiaga, asegúrase tambien renunciará dentro de horas, si ya no lo ha hecho.

¿Que hay de positivo en todo esto?

Nosotros repetimos lo que hemos oido desde ayer con generalidad, por no hacer el papel de indolentes, no comunicando lo que se susurra; pero tal cúmulo de renuncias seria perjudicial al crédito del Gobierno Nacional, por el flanco de esplotacion que presenta á la prensa de oposision.

En cuanto á las inconveniencias del contrato, ellas son muchas.

Si bien es cierto que tal mejora es reclamada urgentemente en nuestra rada, cierto es tambien, que la manera como va á hacerse, ofrecerá inconvenientes sin cuenta al comercio, frecuentes y crecidas erogaciones al pueblo, y no poco descrédito á la administracion que por favoritismo contrata entre gallos y media noche, una obra de esanaturaleza con sus empleados y amigos, sin haber llamado á la licitacion.

Otros susurros mas conocemos, que no hacemos, publicos por respeto al digno mandatario que rije los destinos de la nacion pero mencionaremos, si tal género de *contratos* continúan.

Las victimas Entre Rianas piden justicia desde las pampas de Buenos Aires.

Con nuestros labios enmudecidos, los ojos empapados en lágrimas y el corazon lleno de dolor y angustias, hemos recibido la triste noticia comunicada por los diarios de esa ciudad, referente á la doblemente desgraciada suerte que les ha deparado la justicia de los hombres á nuestros pobres paisanos, regalados por nuestro benigno padre el Capitan General Urquiza á su leal amigo el Presidente Sarmiento.

El asunto seria imposible creerlo tal como se dice, pero ahí están los documentos oficiales que lo testifican.

Sepa el Pueblo Entre-Riano, ese pueblo viril, cuyas glorias nadie las ha eclipsado, que el General Urquiza, á quien él ha levantado en sus hombros á fuerza de cruentos sacrificios, y que le ha sido fiel en mas de treinta años de su vida hasta colocarlo en el poder culminante y nos atreveriamos á decir, hasta reconocerlo como aun idolo, que el General Urquiza vuelve á echar la guerra sangrienta sobre él con la mas barbara é inicua simulacion.

El General Urquiza, su idolo, vuelve á descubrir el cadalso ensangrentado que usó para hacerse temer en «India-Muerta,» en «Pago Largo» y en «Vences,» hasta trasladarlo á «Cala,» como el monumento mas digno de su onimodo poder y de sus crueles hazañas.

Ese cadalso de triste y conmovedora recordacion, viene en estos momentos a querer imponer silencio á los jenios belicosos que no se acuerdan que tienen por delante la figura de D. Justo, con la parca en la mano.

Sepa el pueblo Argentino, ese pueblo gigantezco de tradiciones tan gloriosas y de epopeyas tan dignas, que el Presidente Sarmiento, consecuente con su popular epiteto de loco y mil veces loco, aprueba las matanzas de prisioneros, «á titulo de ser soldados de linea» los que cometian un motin, si motin puede llamarse cuando los reos quieren recobrar su libertad por medio de la fuga; mandar sortear y diezmar á los pocos que han quedado vivos; manda formar proceso verbal para el principal cabecilla y ordena á los jueces de ese consejo los fusilen en seguida, sea cual fuere el resultado del sumario ó ordenando sea puesto en la horca para «moralidad de la tropa.»

Rehusamos entrar en los detalles de este inaudito episodio, por que ellos serán bien conocidos de todos, por cuanto la prensa libre é independiente de esa ciudad ha tomado la iniciativa, con esa bizarría de que son capaces las bien templadas almas que la dirijen.

La prensa de nuestra provincia callará, ante un hecho tan feróz é inhumano, capaz de enervar al mas pacifico é imbecil; callará, por que despues que abandonaron sus filas los Carriego y Andrade, todos están convertidos en automatas del poder—La noble mision de la prensa es en Entre-Rios un sacrilejio, está viciado por esa falta de dignidad que hace del hombre una cosa y de la institucion una quimera—Callará por q' tiene en su mano los treinta dineros del discipulo traidor, aunque no está distante que tambien se ahorque en esa inaccion ó indolencia en que se halla.

La prensa de Entre-Rios que blazona de libertad, se contentará con desmentir el hecho, por que la libertad de esa prensa es solo para defender al Gobierno, hasta en sus mas inmorales y reprobadas actos. Es para ultrajar al Gobierno de Buenos Aires y á los hijos de esa heroica Provincia, en quienes vé todo lo malo, no obstante ser una gloria contar por cabeza de la República Argentina á esa bizarra ciudad, cuyas proezas, no está lejos las cantemos con el poeta.

Lo q' tiene consternadas todas nuestras poblaciones es la horrorosa mazorcada del 25 del pasado, cometida por un Gobierno que se titula ilustrado y liberal, en hombres sin mayores delitos ó que no tienen ninguno desde el momento que los poderes encargados de hacer respetar las leyes y los derechos comunes, tienen la osadia de ser los primeros en pisotear la constitucion, para castigar el nombre de ella.

Esa mazorcada escede á las del año 40, si atendemos á la situacion porque atraviesa el país, cuyas matanzas han merecido la reprobacion pública, y sus autores han recibido ya el castigo ó han sido espulsados fuera de la patria que querian convertir á su oprobiosa dominacion. Ese recuerdo debia atenuar á los que quieren marchar en ese camino.

Y sabeis como se ha hecho la formacion del contingente de criminales de San José, de esos «veteranos de linea.» Ha sido el fruto de las persecuciones de los Gefes politicos de Entre-Rios, esos Czar irresponsables, mandando á San José para *correccion* á pobres hombres del pueblo, cargados de familia, ignorantes pero antiguos servidores y que no son de su agrado. Estos son los que se remiten con un ukase al *carnicero viejo de Entre Rios*.

A ese hombre cargado de años, de viciosas costumbres ó de crimenes. A ese hombre usurpador de la gloria de sus semejantes, de la de sus propios comprovincianos, á quienes ha hecho sacrificar tantas veces á su capricho, á quienes ha vejado y escarnecido; con las mas brutales é impropias órdenes, á titulo de moral y disciplina de sus tropas; á quienes ha usurpado sus fortunas á los *mazorqueros y salvajes unitarios*.

A ese hombre que ha apurado la copa hasta el estremo, haciendo rudas violencias en la propiedad y la vida; haciéndose temer como una fiera, para sentarse despues, no diremos sobre un monton de riquezas que atacan á la Providencia de injusta, sino sobre un monton de ruinas y cadáveres, fruto de sus depredaciones y crimenes.

Para qué son necesarios en Entre-Rios los tribunales sino hay á quien procesar?—Para qué, cuando los que cometen alguna falta se mandan amarrados y con un formal proceso en la redaccion de una nota del Gefe Politico tal, convertido en acusador y Juez, diciendole al Exmo. Czar: que se le remite al reo N. por faltas que cometió en el servicio militar, por mal patriota, por desafecto del Exmo. y por último por creersele complicado en otros crimenes?

No será esto un proceso que nada deja que desear, para que un reo se dé por condenado y se le encierre en un oscuro calabozo, cargado de cadenas, sujeto á abrir «estancas y tajamares» y aun cuando mas no sea á la limpieza de los campos de San José, sufriendo la pena de azotes para moralidad?

No es esto una escuela de correccion donde se prepara la futura felicidad de un desgraciado.?....

No serán esta clase de criminales, reos incorrejibles, muy dignos de ser regalados al Presidente de la República, para que haga de ellos lo que quiera, hasta matarlos por gusto?

No serán esos presentes bastante espresivos para captarse la voluntad del Tiberio Sanjuanino, á quien no ha mucho combatia el «Boletin Oficial,» diciendo que Sarmiento era la bandera de guerra como Presidente de la República? A quien el General Urquiza odiaba, hasta el punto de decir, que sacrificaria hasta el último de sus cabellos si el loco Sarmiento se sentaba en la silla cural?

Ah! triste es recordar todo esto, traer á la memoria del pueblo tantos desacatos, propios de una época lejana, y que en nuestros dias es el mayor escarnio que debemos tener al llamarnos libres y constituidos!....

Pero aun es mas triste y doloroso que no se levante cada ciudadano radiante de ira para castigar tanto crimen y escándalo.

Es doloroso que nuestra prensa enmudezca, pero aun es peor indudablemente que nuestra camara Lejislativa tambien se callará, por temor de ser despedidos y confinados á Patagones por ingratos y malos patriotas.

La camara Lejislativa estamos ciertos vá á callar; porque en esa cámara la poca dignidad que habia hace mucho que esta eclipsad

Qué importa que el pueblo se perjudique con esa pantalla Lejislativa, sin voluntad propia, si los honorables *patricios* son consecuentes á la gratitud que deben á su *bien hechor*?

Qué necesidad hai de renunciar para dejar ese puesto á otros, si ellos tienen seguridad que el nombramiento ó eleccion de los reemplazantes será por «obra y gracia» del Exmo padre de los Entre-Rianos?

Qué necesidad hai de renunciar por no pedir cuenta al Gobierno del fusilamiento del contingente Entre-Riano, cuando ellos saben acomodar esas cosas con muchisimo tino?

Qué necesidad hay de renunciar por no pedir cuenta al Gobierno sobre la formacion del contingente de San José, sobre la clase de crimenes que han cometido, sobre el motivo de haber sido sacados de los Jueces competentes y sobre el castigo ó penas que se les impone, por mas infamantes que ellas sean?

Para qué ocuparse por el cumplimiento de la constitucion; ni porque temer de que el pueblo pueda sublevarse de indignacion, al ver á muchos criminales famosos, arrebatados á la justicia que se pasean en San José sin ruborizarse de sus maldades y sin que ninguna autoridad pueda sacarlos de allí?

Para q' fastidiarse al contemplar esa baraunda, ese laverinto, ese foco, donde se le vé al criminal pasear por los jardines y al inocente, al desvalido cargado de gruesas cadenas, condenado á padecer en presidios que esceden á los de Francia en el Paraguay condenado hasta el estremo de no podorse quejar de su situacion porque nadie se atiene á acercarse á él; condenado sin haberse oido jamás su deposicion, por ningun Juez, ni aun por el tirano que parece complacerse, mostrando á los concurrentes las bandadas de esos infelices, llenos de harapos, ó con solo un chiripá, muertos de hambre, arrastrar las gruesas y chillosas cadenas que les ha impuesto su *benigno padre*?

Para qué incomodarse por tan poco, cuando el pueblo debe sufrir lo que padece, y de hacerlo asi, no se podria dar un paso sin pedir tantas esplicaciones, cuantos son los actos de ese Gobierno sobre contingentes permanentes en la Provincia;—Sobre la inversion de las rentas del tesoro público;—Sobre los contratos *modelo*;—Sobre el cumplimiento de la constitucion—Sobre el cumplimiento de las leyes, nada se puede decir, por que esas leyes son la viva voluntad de D. Justo; y sobre tantas y tantisimas cosas, relegadas al olvido y la indolencia.

La Cámara Lejislativa debe principiar por anular los tribunales, como lo está haciendo con pretestos los mas frívolos y vergonzosos; por aprobar todos los actos del gobierno y por suplantar la constitucion con la persona y prácticas del ilustre Exmo. Argentino, como promotor de la constitucion.

Es necesario que la cámara manifieste asi su voluntad *libre y espontánea*, para que pueda dar una prueba mas de su adhesion y gratitud á su protector.

Es necesario que exija del gobierno una esplicacion sobre la demora de la estátua, decretada al Exmo. Entre-Riano; á fin de que con la colocacion de ese monumento, pueda completar su obra, haciendo mas célebre su periodo con tan remarcable *justicia*.

Primero debe estar la estátua del pobre D. Justo, honorables legisladores, para perpetuar su memoria y poder corresponder asi á ese hombre que bajará bien pronto á la eternidad, radiante de luz como un meteoro, por sus glorias y virtudes, ¡pobre de fortuna como un Cincinato, antes que cumplir con el ajuste de sueldos de los soldados Entre-Rianos, de esos soldados que se hallan llenos de «honores y riquezas,» por haber tenido la paciencia de sufrir algunos malos ratos, sin vestidos y sin comer y beber como en Arroyo Grande.

Si, tales deben ser las aspiraciones de los *padres* de la patria, y tal es la mision que les aconseja el patriotismo y el *deber*.

Que caigan pues, en la demanda mas Entre-Rianos, si necesarios son.

Que si en estos tiempos aun son pocos treinta y tantas cabezas, cegadas de un golpe para aplacar la gratitud del héroe,—Que caigan 300, ó que caigan la mitad de los entrerianos, para que sean un testimonio permanente de su fidelidad, y para que aquellos treinta y tantos, unidos á los tantos miles, sacrificados en años anteriores, puedan presentarse á la divina justicia á demandar venganza, aun que tardia.

Que si los vivos no piden justicia; q' las victimas clamen veganza desde el cadalsó á que los condujo la pasion y caprichos de su bárbaro cosaco!

Que griten venganza al eterno degollador de Entre-Rios; al hombre que ha formado una fortuna colosal en medio de los despojos de su pais: al traidor en Pavon!

Que griten venganza al usurpador de todos los derechos y de todas las libertades del hombre. Venganza al que no ha respetado fuero ni jurisdiccion que no haya metido bajo la capa araposa de sus viciosas é inmorales costumbres.

Que haya, por Dios, un anatema para tan execrables crimenes.

Unámonos á las desgraciadas familias de esos treinta y tantos mártires, sacrificados por complacencias ruines y cobardes, y contemplándolas en su horfandad y desamparos teniendo presente el cuadro desgarrador del pasado, de ese cuadro de luto y sangre donde se ven tantas victimas, fruto de las intrigas y ligas inmorales, pongamos un dique, haciendo que recaiga la reprobacion pública en eso, desmanes del poder, y la fuerza bruta, que no tienen mas razon de ser, que por la violacion flagrante de los derechos individuales y el respeto que se debe á la sociedad, con el torpe desconocimiento de la Constitucion que tenemos jurada, despues de un dilatado tiempo de infortunios y calamidades, en que ha tenido que campear el patriotismo y los generosos deseos de libertad para sobrepujarlos.

No abandonemos á los perjuros; á los traidores públicos; á los mancilladores del honor de nuestros desgraciados compatriotas haast no exigirles, en virtud de qué sentencia, de cuales delitos y con qué autorizacion, pueden disponer de la vida de sus semejantes, o condenarlos al destierro ó á las gemonias.

Preguntémoselo á esos monstruos, constituidos en mandones arbitrarios, á los nuevos Atilas: Urquiza y Sarmiento, á esas almas manchadas de crimenes; á esos que autorizan la desbatacion de los pueblos, de esos mismos pueblos que los han elevado á la cumbre del poder y á quien ellos quieren coartar hasta la libertad del aire que respiran.

A esos que mandan fusilar á todos los que se hallen con las armas en la mano para resistir á su bárbara dominacion: á esos tutores de los Sandes—A los que vuelven á armar el brazo de los procónsules, para que no solo violen los derechos del pueblo, sino que hagan victimas con la misma justicia de Caín, para gobernar con el terror: á esos que apoyan las atrocidades de los Arredondo.

Preguntémoselos con los hechos en la mano, á esos que en medio de grandes solemnidades han prometido gobernar á los pueblos en paz y libertad y hacer respetar la constitucion y las leyes; preguntémoselos si es asi como se cumplen los juramentos, cuando han pedido que Dios y la patria se los demande, si asi no lo hicieran.

Preguntemoselos á esos martirizadores de los pueblos, de quien han recibido el poder de que abusan y en quien lo emplean. Y cuando nos hayan contestado á estas aterradoras preguntas, exitemos la justicia de Dios y de los hombres que ellos han invocado, y pidamos con el llanto en los lábios la execracion á que se han hecho merecedores.

No nos apiademos con nuevas contemplaciones y seamos inflexibles como la misma ley, á fin de que recaiga sobre ellos, sus hijos hasta la sétima generacion, ó sobre todos sus secuaces la sangre de los inocentes que ellos han derramado á torrentes, las injusticias y violaciones que han cometido en un largo y doloroso pasado, y que pretenden consolidarlo para el porvenir á despecho de su cinismo y poca vergüenza.

Aterrémoslo con las citas constantes de sus crimines, para que en lo futuro sean odiados ó castigados ellos y sus imitadores y no recaiga sobre nosotros ninguna culpabilidad silencio.

Varios hijos de Entre-Rios
Concepcion del Uruguay, Abril 15 de 1869.

El puerto y el ingeniero Velez-Sarsfield.

(Articulo Comunicado)

Allá por el año 23 cuando el Gobierno mandó hacer estudios para la construccion del puerto, encontraba el injeniero hidraulico M. Beevans que parte alguna del Reino Unido presentaba las dificultades que se encontraban al frente de esta ciudad para poder realizar el pensamiento del Gobierno y despues de presntar sus estudios y observaciones sobre los tres puntos que parecian mas indicados para esa construccion: *bajo de las Catalinas, Ensenada y Riachuelo*, el gobierno consultando la opinion de otros ingenieros y la del Departamento Topografico, decretó la construccion de una Darsena en el bajo de la Residencia y ese decreto lleva la firma de Rivadavia.

Mas tarde despues de la caida de Rosas hizo venir el Gobierno otro ingeniero á quien le encargó que levantase planos con el mismo objeto, y ese ingeniero que fué D. Juan Conghlan los levantó en efecto, y publicó un folleto donde están consignadas sus observaciones, sondaje, curso de las corrientes etc etc y en el que recomienda que ninguna construccion de esa naturaleza debe proyectarse sobre el rio á la parte Norte de la ciudad por que eso daria por resultado el hacer perder el fondeadero de balizas interiores.

Ultimamente presentóse otro injeniero que tenemos motivo de creer muy competente el Sr. James F. Fusson que traia recomendaciones para el Sr. Green actual gerente del banco de Lóndres. Este le señala el bajo de las Catalinas como el punto mas indicado para la construccion de un puerto. El injeniero se apresurá á practicar el reconocimiento del rio, y en presencia de los inconvenientes que se presentan alli para la construccion de un puerto sin reparo contra los temporales del S. O., no trepidó en declarar que aquella construccion era impracticable en aquel punto, ó lo que es lo mismo, de un costo incalculable.

Este mismo injeniero hizo espontáneamente y sin renumeracion alguna, el reconocimiento del Riachuelo, levantó planos por ese lado que á su juicio crée de mas fácil y ventajosa ejecucion, planos que fueron entregados á un compatriota del injeniero antes de marcharse aquel para Montevideo por ocupaciones de su profesion.

Aparecen ahora los Sres. Bell y Miller injenieros del Glays que miran con alto desprecio ese mismo Riachuelo de donde segun la opinion del otro injeniero debian arrancar las obras del puerto para conseguir los resultados de esa construccion.

Segun la opinion del injeniero Fuson para sacar el agua corrompida como para ahondar el lecho del Riachuelo y su entrada para buques de 12 piés seria necesario la mitad del tiempo y del gasto que para hacer el canal de las Catalinas con la diferencia que en el Riachuelo se mantendrá ese trabajo por si solo á impulsos de la corriente y protejidos por sus dos riveras mientras que en el banco frente á la ciudad un temporal de tres dias bastarian para deshacer el trabajo de tres meses.

No pretendemos ser competentes en la resolucion de tan grave problema y el hacer mencion de estos hechos solo queremos hacer resaltar cuan acertada ha sido la medida del Gobierno de la provincia de encargar á Europa ingenieroscompetentes para resolverla antes de formular impremeditadamente un contrato cualquiera.

En cuanto á los ingenieros Bell y Miller que aparentan haber hecho tan prolijo estudio del Delta del Plata, los vemos olvidarse del canal de San Telmo que sigue en linea paralela con la costa de Quilmes hasta mas allá del puente de Lara partiendo desde muy cerca de la embocadura del Riachuelo con 11 piés de agua en toda su estension. En los planos del Sr. Coghlan este llenaba la canaleta hasta corta distancia del canal de San Telmo

En presencia de opinione, tan encontradas de los hombres de la ciencia respecto de la construccion del puerto en Buenos Aires;—Cuando hay informes de injenieros competentes que condenan la construccion en la forma que se ha concedido; debemos encontrar muy estraño que sin dar tiempo á la llegada de injenieros reconocidamente competentes q' se hacen venir á ese solo objeto, y q' podian ilustrar al Gobierno Nacional en resolucion de esa cuestion tan importante y dificil; se haya apresurado á resolverla de una sola plumáda el ministro del interior que no sabemos si ha recibido últimamente su diploma de injeniero de la universidad de Michigan.

Invasion de Indios en Salta.

LA DEBASTACION EN LA FRONTERA Y EL BATALLON EN LA CAPITAL.

Hé aquí el fruto que dan los procónsules enviados al interior.

Mientras ellos deponen Gobornadores en las capitales de provincia, los barbaros hacen depredaciones en la frontera.

Próconsules y batallones son enviados á los pueblos con pretesto de velar por la hónra, la vida y los intereses de los argentinos.

Y qué hacen esos caudillos de Kepies y esos soldados que mueren de hambre y piden limosna por las calles?

Mientras los procónsules hacen politica, destituyen legislaturas y gobernadores de provincia, ó se mezclan en las elecciones, los soldados tienen la mano á los pasantes por las calles, ó roban en las quintas para no morir de hambre, ó corrompen la servidumbre en las casas de familia.

Y mientras tanto ¿que es de la frontera que se les ha mandado á guardar *ostensiblemente*.

Ah! ya lo veis: ó matan y roban los indios en las poblaciones como la Paz, ó incendian las villas y hacen presas en las hijas, madres y esposas argentinas:

Ved ya á los salvajes invadiendo la frontera de Salta á donde se habia mandado un batallon.

Leed lo siguiente: el Presidente de la Municipalidad y Teniente Gobernador Provisorio.

Oran, Marzo 25 de 1869

A S. S. el Sr Ministro General de Gobierno D. David Saravia.

He creido cumplir con un deber despachar muy apresuradamente un esprofeso, para manifestar á S. S. que de nuevo se halla amenazada la poblacion ribereña al Rio Bermejo por una fuerte combinacion de Indios Matados, Tobas y otros parciales.

Tambien el suscrito en esta, como el Sr. Teniente Gobernador en propiedad que se hálla, hace algun tiempo, en los Chacos á objetos de bien general, hemos recibido avisos consecutivos y muy alarmantes, de que las tribus indicadas se disponen á despredar y atacar aquellos lugares, lo que causaria males incalculables, estos avisos reiterados y de personas veridicas demuestran q la coalicion es positiva y que si no hay la fuerza necesaria para repelerla, sufrirá la vida é intereses de los vecinos.

Para corroborar, Sr. Ministro, lo es puesto me permito adjuntar dos notas del Sr. Teniente Gobernador y de consiguiente debo indicar á S. S. que mientras se manda de esa las órdenes del caso acá se toman las medidas que se creen oportunas.

Ruégole al Sr. Ministro tenga á bien manifestar al Exmo. Sr. Gobernador estos acontecimientos para que se recabe lo necesario á fin de que esta Frontera deje de ser tributaria de su sangre é intereses á los indios salvajes.

Me es honroso presentar al Sr. Ministro mi alto respeto y distinguida consideracion.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Miguel Reges

El gobierno de la Provincia.

Salta, Abril 3 de 1869

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel Don Martin de Gainza.

Por los documentos que orijinales acompaño, se instruirá V. E. de hallarse amenazadas de una séria invasion de bárbaros, las poblaciones de la costa del Bermejo, invasion tanto mas temible, cuanto que será la vez primera en que la perpetra la tribu de Tobas, feroces y valientes como los Pampas.

No estando aun organizada, ni en disponibilidad la guarnicion mandada crear por el Supremo Gobierno para garantia de aquellas fronteras, el Gobierno ha creido obrar en la esfera de sus deberes y facultades constitucionales dictando el Decreto que en cópia legal tengo el honor de remitir.

No ha podido ser consultado el Sr. General D. Ignacio Rivas por hallarse en la Provincia de Jujuy, y ser apremiente oportunidad las medidas que se han tomadado para salvar aquellas fronteras de las depredaciones de los indios.

Por disposicion del Gefe de fronteras Teniente Coronel D. Julio Roca, se puso ayer en marcha el comandante D. Ricardo Mendez con una escolta de linea y los pertrechos necesarios, á dirijir como Comandante en Gefe las operaciones que se habran sobre los barbaros.

Espero confiadamente que el Exmo. Sr. Presidente de la República á cuyo conocimiento se servirá V. E. elevar el contenido de esta nota los actos de este Gobierno en la presente emerjencia.

Esta circunstancia me permite el honor de saludar á V. E.

Dios guardé á V. E.

SISTO OVEJERO.
DAVID SARAVIA.

Qué hacian mientras tanto las fuerzas de linea que fueron enviadas á Salta para cubrir la frontera de Oran?

Ya lo habeis visto.

Una protesta firmada por mas de 200 ciudadanos acusa al pichon de procónsul, de haber sofocado con sus soldados la libre emision del sufragio.

Sucesos anteriores le hacen culpable de que á la sombra de su batallon se ha hecho la destitucion de la mitad de la Legislatura.

Mas de un escándalo se ha cometido en Salta desde la llegada del batallon y aquella sociedad hierve en un volcan de anarquia y desquicio, siendo un nuevo eslabon agregado á la cadena que se labra para la soberania de los pueblos!

¿Pero donde han ido los batallones y los procónsules que no haya caido un Gobierno ó una Lejislatura, ó donde no haya corrido la sangre y las lágrimas de una revolucion?

Tiéndase la vista á las últimas espediciones procunsulares y vease los resultados.

La Rioja estaba tranquila y Vera lleva alli la revuelta y corre de nuevo la sangre y torrente.

Otro procónsul deja la frontera, se estaciona en el Rio 4. ° y escarmienta á los indios fusilando los caballos salvajes en cuya frente escribe una sentencia de muerte y pide á la historia que juzgue de sus actos.

Arredondo se estaciona en Córdoba, hace politica tres meses, ponen en jaque á Catamarca y pasa á San Juan donde produce el conflicto y se derroca el Gobierno provincial.

Siempre en las capitales de provincia jámas en la frontera.

Siempre en el recinto de una Legislatura arrojando de alli á sus Legitimos Representantes como en Córdoba y ocupando el asiento del presidente con el rebenque en la mano siempre en el sagrario de la Representacion provincial nunca en su puesto y al frente de los indios.

Y viniendo al fin al otro procónsul destinado al levar la oproviosa cadena á los pueblos del Norte, le vamos mezclado en las elecciones, acusado por 200 ciudadanos, y presidiendo situaciones en que se derrocan Legislaturas!!....

Ah! Y no los avergüenza el ejemplo del ejército de Chile, que abandona la molicie de las capitales y se interna á los bosques seculares de la Araucania buscando á los salvajes en su propia guarida, dando y recibiendo la muerte, pero cumpliendo siempre con el deber del soldado, que pelea con el enemigo, en vez de aterrar al pueblo indefenso que asiste á las urnas electorales!!

Oh! ha de llegar un dia en que la opinion se ha de uniformar confesando que nuestro ejército bajo los procónsules, no es el ejército argentino bravo y virtuoso due asombró á la América.

En vez de Generales virtuosos y subordinados tenemos procónsules estrangeros que obran de sus cuenta.

Y en vez de gefes de fronteras, tenemos coroneles que fusilan caballos!

Correo del Interior.

Provincias del Norte.

JUJUI.

Nos falta de nuevo el periódico de aquella ciudad y no podemos dar noticias detalladas de la provincia.

El General Rivas seguia en Jujuy.

El General con su comitiva de Estado Mayor y oficiales del generalisimo de los procónsules que visita todos los puntos estratéjicos á ver si cada caudillo esta en su puesto y listo con el saña para cuando suene la hora.

Cuando suene esa hora, Cárlos IX tirará por la ventana de su palacio con su arcabus, para que todo vaya en conformidad con el decreto de sangre para degollar previo con sejo de guerra.

SALTA

En otro lugar publicamos las notas que dan cuenta de la invasion de indios que tenian lugar mientras las tropas de linea presenciaban la destitucion de la mitad de la Lejislatura y se mesclaban en las elecciones segun la protesta.

El Gefe Don Julio Roca publicó un remitido diciendo que no era cierto que habia tomado parte con su fuerza en las elecciones como lo aseveraba la protesta que habian firmado 200 ciudadanos.

De ese remitido del Sr. Roca tomamos el notable parrafo siguiente:

«La actitud observada por las armas nacionales en los dos dias de elecciones ha sido esclusivamente determinada por el Sr. General Rivas, bajo cuyas órdenes estoy, como Gefe Nacional. Cualquiera responsabilidad que resultare en este caso, solo podia caer pues sobre el Sr General Rivas; y de ninguna manera sobre mi que no hacia mas que obedecer mandatos superiores.»

TUCUMAN.

Ha renunciado el ministro general de gobierno Dr. D. David Zavalia, y mientras se nombraba el que ha de subrrogarle autoriza los actos administrativos al oficial mayor.

—

Un decreto del gobierno divide la ciudad de Tucuman en dos secciones para la enseñanza primaria.

Las escuelas de varones se llamarán «escuelas Monteagudo» y las de las niñas «Avellaneda.»

SANTIAGO.

El «Norte» hasta el 11.

Trascribe las protestas de Srita á propósito de las elecciones y un largo artículo del «Pueblo» de Tucuman refutando el Manifiesto del Presidende sobre los asuntos de San Juan.

El Gobierno de Santiago pasó al Comisionado Nacional D. Eusebio Rodriguez una nota inquiriendo la suerte que hubieran corrido los documentos ó boleto de auxilios prestados por Santiago, la Rioja y Catamarca para el ejército del Norte, y el Sr. Rodriguez contesta que están en su poder á órden del Gobierno Nacional quien apesar de repetidos reclamos nada ha determinado.

Como son recursos prestados á la Nacion por provincias sentenciadas, no se ha de pagar cosa alguna.

Y aun dicen en Buenos Aires que Córdoba y las provincias del interior esplotan el tesoro Nacional!!....

Esta es la burla mas sangrienta que puede hacerse á las provincias que solo ven correr su sangre y sus lágrimas y visten de jerga mientras en Buenos Aires se hacen fortunas colosales y se derraman á torrentes los dineros públicos.

Mañana volvemos sobre esto.

CORRIENTES

Hemos recibido diarios de aquella localidad hasta el 22.

—La situacion de aquella provincia se em peora bajo el reinado de los liberales,

Un conflicto semejante al que produjo la caida del gobierno de San Juan, tiene agitado los ánimos del pueblo.

No está distante que veamos producida la escena de San Juan si el pueblo correntino, no sabe posponer las pequeñas rensillas á los grandes intereses de la paz.

Hé aqui en los párrafos siguientes de «La Voz de la Patria» esplicadas las causas del conflicto en que se hallan los dos grandes poderes de la Provincia.

Tres poderes en lucha—Conflicto inevitable—El Gobierno puede evitarlo.

«La provincia espera por momentos un conflicto de fatales resultados, que á nuestro modo de ver ha sido ya provocado por el Gobierno, y como dependente de él tambien evitarlo desistiendo de su empeño, para ajustar su proceder á la Constitucion.

«Por una parte Legislatura ejerciendo un derecho incontestable admite la renuncia de un Diputado, y lo comunica al Gobierno para una nueva eleccion; pero este parece haber pedido una reconsideracion de la renuncia, lo cual es en todo sentido inconstitucional.

«Por otra parte Municipalidad reclama con fundadisimas razones 60 mil pesos que han ido á la caja del Gobierno, y este se niega hasta hoy entregarle siquiera una parte, lo cual es coartar la accion benefica de esta Corporacion.

NOTICIAS DEL DIA

Tenemos noticias del Cuartel General Brasilero en Luque hasta el 17 de Abril.

El Conde de Eu habia ido hasta el puente Yuquery y á los piquetes avanzados cerca del puente.

El general Guillermo comanda el primer cuerpo de ejército, y el general Polidoro el segundo.

En la vanguardia sigue el Coronel Tasco Alves.

El Ingeniero Polaco ha tenido órden de seguir para el Rosrrio.

Se sabe que Lopez ha mandado poner presa á su hermana viuda de Barrios que vivia cerca del Rosario.

El Almirante Eliziario iba á seguir para el Alto Paroná.

No hay mas novedad.

—

En el vapor que llega mañana del Rosario deben venir varios diputados y Senadores de la Nacion.

Faltan solo 5 dias para que se abran las sesiones!!

—¿Como andarán los del ministerio?

—

Ante una inmensa y selecta concurrencia trabajó por segunda vez en Colon, en la ópera el «Barbero de Sevilla» la nueva artista lirica señora Gavoti.

Ha gustado mucho.

El público lo ha probado asi, en los continuos aplausos.

—

La renuncia interpuesta por el infeliz D. Sencillo de Gainza, no ha tenido á bien aceptarla el Gobierno.

El infatigable D. Silvestre, continuará pues, *montadito* en la máquina administrativa.

Asi lo ha dispuesto el superior!

—

La señora Buil á mas de escojer para la noche de su beneficio la linda zarzuela «*El Relampago*,» lo ha dedicado al gobernador de la provincia Sr. D. Emilio Castro.

La funcion vá ser á espléndida!

¡Nadie debe faltar!

—

Infeliz Montevideo.

Por algun tiempo el diablo va á habitar en vuestras playas!

Mañana tendreis ya en vuestro seno al Dr. Mandinga.

¡Orientales, apresuraos á moriros, antes de la llegada de ese temible viajero ...del Ganjes!!

Sinó....ya os arrepentireis!

—

La Compañia de zarzuela del Sr. Conde repite esta noche la preciosa produccion de D. Mariano Larratitulada «de tal palo tal astilla» y en la que tanto se luce la Sta. Segura.

La funcion finalizará con la zarzuela en un acto «Por un inglés.»

—

Muy pronto la Lejislatura Provincial debé ocuparse de llenar la vacante que ha dejado en el Senado el Sr. Frias.

El candidato que nos aseguran tiene mayoria esel Brigadier general D. Bartolomé Mitre.

—

Ya no hay duda!!

Los campos eliseos son este año el paseo de moda.

El domingo aquello era una romeria.

La concurrencia fué muy numerosa.

Habia alli mas de quinientos carruajes.

Es un paraje encantador, y el mas apropósito para que nuestras bellas luzcan sus lindos trajes y bellos rostros.

—

Nos aseguran que el popular semanario *El Correo de las Niñas* vá á dar el próximo Domingo, un folleto privado, dedicado espresamente al sexo barbudo. Como toda cosa oculta, esta nos parece destinada á llamar mucho la atencion, tanto mas cuanto que, tambien se nos dice la *cosa* es en verso y salida de la inspirada pluma de uno de nuestros poetas mas notables.

Si algo podemos averiguar, ya la comunicaremos á nuestros lectores.

—

En estos dias la gran Sociedad Filarmónica va á dar en los salones del Coliseum un gran concierto.

Con este motivo se hacen grandes preparativos.

Los mas distinguidos aficionados tomarán parte en él, como tambien algunos ruiseñores orientales, entre los que nos aseguran está la apreciable señorita de Reyes, de la que mas de unavez hemos tenido ocasion de oir su notablevoz.

Las diversiones se suceden pues en Buenos Aires.—Era de esperarse; el pueblo se ha entregado al regocijo despues de la lucha en reconquista de sus derechos, y del esplendido triunfo obtenido contra los escamoteadores del voto popular.

Magnifico. Siga la musica!

—

Partió el Domingo en el vaporcito «Oran», la comision nombrada por el gobierno para socorrer los isleños.

Va acompañada del Dr. Santillan.

—

El señor Conde debe acceder al pedido de la prensa en general.

Debe poner pronto en escena la tan deseada zarzuela «Orfeo en los Infiernos.»

—Confiamos en que asi será.

—

Se ha nombrado ya la comision que ha de correr con todo lo relativo al gran banquete que el pueblo va á darle al gobernardor de la provincia señor D. Emilio Castro.

Ella es compuesta de los señores:

D. Miguel Azcuénaga, Presidente.
« Jaime Llavallol, Tesorero.
« Enrique Lezica, Secretario.

—

La popular loteria de Corrientes se juega el 29 del actual.—Comprar un numerito y de seguro que caen muchas doraditas.

Cuando se presenta á tiro la ocasion, que la pintan calva, no hay que despediciarla!

—

La prensa de la orilla vecina, ha metido gran bombo, estos dias pasados con la llegada del tenaz Yfrey.

Debutó en Solis con la ópera «El Trovador» y nos escriben ha dado fiasco.

Infeliz.

—

La comedia orijinal en tres actos del célebre Larra «El Beso de Judas», sube esta noche à la escena del teatro de la Victoria.

Conocidas las generales simipatias que tienen las producciones del inmortal Sarra, creemos inutil toda recomendacion.

El teatro chiche será esta noche un verjel.

—

Se ha empezado á refeccionar y pintar la Capitania del Puerto.

Y la incidente tablilla de la oficina de correos en ese departamento ¿no se sacará? ¿ó se desea ostentar para escarnio de los argentinos esa muestra digna de un bodegon?

—

El Dr. Mandinga debe hoy partir para Montevideo!

Como las sesiones estan próximas se apreta el gorro!!!

La cola del Dr. es de paja y tiene miedo que se le queme!!

Ya no hay duda.

¡El pájaro se escapó!!!

El culpable, tiene la conciencia de los actos inicuos que ha cometido y teme presentar se en los bancos de los acusados!!

Tomen nota del ridiculo en que quedan sus pobres defensores!!!

—

Han llegado del Havre en la barca francesa «Santa Francois» seis cajones con utiles, de fisica y quimica para el Colejio Nacional

—

El público espera con ansiedad el debut de la Sta. Marieta Siebs.

Si esta artista en su rol de Margarita en el Fausto, llega á agradar como la Sra. Gavoti, puede ya la empresa de Colon contar con q' este invierno hara buenos pesos.

Se entiende que nos dará operas buenas nos deje de fastidiar con algunas que hemos oido hasta el cansancio.

—

En la barca italiana «Ernesto Parodi» han llegado de Cádiz 25 inmigrantes españoles.

Sean bienvenidos.

—

El señor Zinny acaba de publicar un libro de cerca de 500 páginas con el titulo «Efemeridografia, argirometropolitana hasta la caida del Gobierno de Rosas.»

Contiene el titulo, fecha de su aparicion y cesasion, formato, imprenta, número de que se compone cada coleccion, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias biográficas sobre cada uno de estos, y la biblioteca pública ó particular dónde se encuentra el periódico.

—

La compañia de zarzuela, segun se nos asegura, permanecerá entre nosotros tan solo mes y medio mas, pues debe partir para el Brasil á mediados del próximo Junio.

Consignamos la noticia tal cual se nos refiere.

—

El Dr. D. Pedro Lassare se ha dirigido al Gobierno selicitando se le admita la propuesta que le hace de construir el edificio destinado en el pueblo Olabarria para Iglesia, por la suma de 220000 pesos.

—

El Gobierno de la Provincia. manda en el próximo paquete las segundas sumas de las letras que se remitieron á Lóndres.

Esas letras, como se sabe, fueron entregadas al Gobierno Provincial por el de la Nacion para pagos de interes y amortizacion del emprèstito de 1824.

—

D. G. Martinez ha sido comisionado por el gobierno Nacional para abonar los sueldos al Rejimiento Gdias de San Juan desde Octubre del año pasado hasta el de febrero del presente año.

Se comisionó igualmente al mismo Sr. para que pague al batallon San Juan, los sueldos que le corresponden desde Octubre á Enero.

—

Llamamos la atencion sobre la importante correspondencial del Sr. Mattos que publicamos en otro lugar.

Esta llena de datos curiosos é importantes noticias.

—

Las suertes mayores de las Loterias del Uruguay y Corrientes caen siempre en esta ciudad.

La de la última loteria del Uruguay, ha sido vendida por el Sr. Carreto, que tiene ajencia en el mercado del Plata.

Con estos ejemplos nadie dejará de proverse de algunos numeritos.

—

El Superior Tribunal se ha dirijido al Gobierno, con motivo del decreto mandando establecer las estampillas; y pidiendo se reconsidere por ser perjudicial á los intereses del fisco y creer que puede traer graves inconvenientes y cuestiones en la tramitacion de los asuntos.

—

Dos tenientes de marina se agarraron el Domingo en pleno dia y cerca del muelle, á trompis resultando, marcharan al gran hotel del Gallo Blanco!

—

Honda sensacion han producido en el ánimo del pueblo los articulos, que, respecta al escandaloso decreto del Puerto estamos publicando.

Ya verán los sinsabores que cuesta arrancar la firma á un diablo moribundo!

—

El ministro residente del Brasil Sr. Carvalho Borges obsequió el viernes al cuerpo diplómatico con un banquete en su casa particular.

—

Un elemento de prosperidad para el pais es la numerosa inmigracion que nos viene de Europa, para aumentar nuestra poblacion y dar mayor impulso á nuestra naciente industria.

Entre las diferentes clases de inmigracion que recibimos la que mas nos conviene es la de jente laboriosa y de órden, á las ocupaciones de campo, como la labrenza y cria de ganados.

Un nuevo refuerzo de esa excelente inmigracion nos ha llegado ultimamente. Ciento ochenta vascos españoles, entre hombres y mujeres acaban de desembarcar en nuestro puerto.

Vengan en buena hora esos industriales laboriosos, que el pais les brinda sus riquezas en cambio de su trabajo.

—

Segun un diario en el año de 1867 los Norte-Américanos mascaron veinte y cinco miliones de libras de tabaco. De puros, fumaron un número no calculable é incalculable; y en la pipa consumieron catorce millones de libras de tabaco.

¡Tan inmensa cantidad de humo bastaria á oscurecer el sol, é hinchar las olas del mar acéano!

—

El Sr. D. Francisco Lavalle ha aceptado el nombramiento que se hizo en su persona para catedrático del Departamento de ciencias exactas de la Universidad.

—

Se nos dice que el Gefe Paraguayo, Gil, hecho prisionero en la Peninsula, se le ha constituido nuevamente en prision.

Ignoramos los motivos qde hayan obligado á la autoridad á tomar tal resolucion.

—

El Gobierno de la Provincia ha hecho un buen nombramiento que se hizo en el jóven Simon Fidanza, para reemplazar á D. M. Rivero, en el puesto de oficial del Ministerio de Gobierno.

—

El Sr. D. Vicente Dasse, nombrado Juez de Paz, en Patagones, ha contestado al Gobierno, renunciando el cargo.

—

Se confirma la noticia de no hallarse entre las actas de las elecciones del 28 pasado en San Antonio de Areco, la protesta, elevada por la mayoria del partido, contra el fraude inmoral de los escamoteadores del voto del pueblo.

Como no sabemos nada de positivo, no nos ocupamos de este asunto, como lo haremos si resultan ciertos los cargos!

—

En Belgrano los mas respetables vecinos se han reunido para dar grandes fiestas, con motivo del triunfo del representante del libre sufrajio.

Con este motivo se ha organizado una comision de la siguiente manera:

Presidente, Dr. D. Emilio Agrelo
Secretario, « A, M. A. Arenales
Adjunto « J. M. Moreno
Tesorero « J. M. Martinez
Vocales D. Mariano Medrano, D. Servando Gimeno, D. Juan Malcolm, D. Laurano Garballeda, D. Cárlos de Mot D. Pablo Monravel.

—

Las invasiones de indios están á la órden del dia!

En todas partes estan aterrorizados.

Está visto, el infeliz D. Fronterizo de Gainza no puede con los salvajes de la pampa!

—

Los negocios en fondos públicos Nacionales han sido ayer de mayor importancia.

Vendieronse 437000 pesos plata.

—

El gran beneficio que todas los empresas teatrales han ofrecido á Mr. D. Hote, tendrá lugar en Colon en la semana próxima.

Han principiado los ensayos.

—

El Gobierno Argentino ha entregado la suma de 500,000 duros al Banco Mauá en pago del emprestito que hizo el Gobierno brasilero al de esta República.

Sabemos que el Banco ha remitido la mitad de está suma á la Asuncion, y la otra á Montevideo.

—

Bajo la presidencia del Dr. Rawson se reune el Jueves la Asociacion Médica Bonarense.

—

La oficina telegrafica de la linea entre e Rosario y esta se esta preparando al lado del Banco Mauá en la antigua oficina de la Caja de ahorros,

Se nos asegura se abrirá al pública el 1. ° de Mayo

—

Se ventila actualmente ante los Tribunales un curioso pleito sobre un billete de la loteria, que habiendo sido vendido por su primer comprador á un amigo suyo sacó el premio mayor de 200.000 pesos m|c. Sabido esto por el vendedor, robó á su amigo el billete, que ignoraba su suerte, mas apercibido este de la falta de su billete empezó á desconfiar lo sucedido, averiguándolo, llegó á conocer la verdad. Su amigo habia ya cobrado el billete q solo quedaban 140 de los 200 mil pesos

Sin embargo, parece que hay esperanzas de recuperar gran parte de lo demas.

Tendremos al lector al corriente de las peripecias de asuntos el primero de estegenero antes Nuestros Tribunales.

—

Como lo anunciamos muy pronto aparecerá un nuevo órgano de la juventud.

Llevará el titulo de «*Lucifer.*»

El programa se está repartiendo.

—

Leemos en un cólega de la provincia de Corrientes:

«En Gualeguaychú (Entre-Rios) el rio ha llevado dos grandes saladeros y 10,000 fanegas sal depositadas en las estancias en la orilla del rio.

«Miles de cabezas de ganado han perecido y el ferro-carril desde el puerto de Ruiz á Gualeguay está completamente destruido.»

—

Por falta completa de espacio suspendemos muchas noticias, asi como algunos célebres episodios del *célebre banquete* que dió Sarmiento (loco citado).

Lo haremos mañana.

—

Carta de Catamarca el 3 de este mes me dice lo que sigue:

"No sé si en mis anteriores le hablaba de los nombramientos que ha hecho Vega en la Rioja—ha nombrado de Ministro á un muchacho estudiante de Córdova, Mardoqueo Molina: su mejor condicion es ser tonto, pero tonto de buscarlo los muchachos en la calle; de oficial Mayor á D. Antonio Predo, hombre muy viejo è intrigante, al extremo que ninguna Administracion lo suele ocupar por esa razon.

"El objeto de estos nombramientos, que han desagradado á uno y otro partido, es contar con máquinas para la realizacion de planes siniestros.

—

En carta de Salta de fecha 6 de este mes, nos dicen un amigo lo siguiente.

"El clérigo Campos llego antenoche, y vive hoy en gsan unfon con el médico Pacilla. Aun no sé si directamente ha venido aqui, ó si ha escapado de Tucuman adonde fué contando con una revuelta: creo lo segundo. La presencia de Campos con Padilla y Roca, es una amenaza para la tranquilidad de Tucuman y acaso de Santiago y Catamarca."

Damos traslado de este párrafo al Gobierno Nacional, al que por la milésima vez pedimos retire sus proconsules del Norte.

—

La misma carta citada en el suelto que antecede, agrega lo siguiente:

"El General Rivas, que regresó haca 4 dias de Jujui, no creo q' se ponga á instigar ni, fomentar cuando estuvieron hechos, desde q' serian del agrado de Sarmiento á quién desafiaria su represion. No sé si me equivoco al pensar que la chispa de la guerra civil partirá de Salta, encendida é impulsada ó soplada por el aliento de Domingo Faustino, á menos que la politica local de Buenos Aires lo contenga en sus empresas.

Salida de vapores

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el Paraná.»

Sábado, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con una notabilisima rebaja en los precios que son al Rosario cámara 6 patacones á San Nicolas 4 id, los de proa la mitad y aun se dá el boleto de tren gratis el «Capitan

Juéves, par aRosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 dela mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Viérnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Hoy, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Paraná.»

Sábado; para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á la mitad del precio los pasajes á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasage, recibirán GRATIS el boleto de tren que se les dará en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4

—

Sábado, para el Salto y escala á las 10 de a mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Juéves, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2.

Juéves para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor «Venezia.» Recibe carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades—Agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

—

Hoy, para Montevideo á las 5 la tarde el vapor «América»—Agentes, Sciurano y Carrega, Cangallo 30.

CRÓNICA LOCA

Por falta de—espacio suspendimos el sábado la siguiente crónica del viejo Alvar.

Colon—La empresa de este teatro, ha hecho una preciosa adquisicion en la distinguida artista Sra. Gavotti.

La voz de esta dama es de un timbre armonioso y dulce, afinada y segura. Su escuela es buena, su estilo delicado y el admirable órgano de garganta que posee le facilita la vocalizacion mas limpia y agil.

Se estrenó en el «Barbero de Sevilla,» musica que está llena de variaciones, las que fueron ejecutadas por la Sra. Gavotti con la perfeccion y maestria que la hizo ser acogida del inteligente público con las mas grandes muestras de entusiasmo.

Desde su aparicion en la escena ya se captó las simpatias, pues su fisonomia y su porte son muy interesantes.

El bravo tenor Antinori es un digno acompañante de dicha artista: rivalizaban ambos en el desempeño de la dificil vocalizacion en la que el Sr. Antinori sobresale admirablemente.

Felicitamos à la empresa por la incorporacion de tan distinguida artista en la compañia y deseamos verla cuanto antes en roles de operas mas modernas y en los que pueda lucir su talento dramático.

Digno de grandes elogios es el Sr. Celestino, que tiene la sin igual complacencia de prestarse á desempeñar roles que son enteramente á su órgano y registro; saliendo en todos ellos triunfante y arrancando al público muchos aplausos.

Alvar.

Acabo de leer unos—versos del Sr. C. Prieto á C. T. versos tan esplendidos y soberbios, que voy á transcribir con unas cuantas notitas.

Desmayense ustedes de admiracion ante estos versos que Victor Hugo no hubiera sido capaz de escribir.

He aqui la primer quintilla.

«Eres niña encantadora,
La mas bella entre las bellas;
Dios, que tu hermosura adora,
Te dió por ojos estrellas
Cuya luz mi alma enamora.»

1. ° Han de saber ustedes que los tales ojos que enamoran al Sr. Prieto, el uno es vizco, el otro esta adornado por un descomunal orzuelo.

A mas, como será esa alma que enamora (el alma del Sr. Prieto enamora ojos) dos ojos, el uno tuerto, y el otro con orzuelo!

Dios, segun el poeta, adora la hermosura de esa tal C.

¡Ha de ser cosa muí chusca ver á Dios, á quien todo ser adora, adorando la hermosura de una vizca con orzuelo.

2° Es una gran mentira que el señor Prieto adore los ojos de esta niña, pues dice que dios le dió en vez de ojos estrellas.

¿En donde pues tiene los ojos?

A mas, yo creia que las estrellas solo estaban en el cielo—Ahora me ha enseñado el señor Prieto á encontrarlas en la fisonomia de su C. T.

3° Que esta es una niña muy bella entre las flores, dice el señor Prieto.

Por lo visto este señor ha necesitado hacer de su niña una flor, para juzgarla, pues entre las otras niñas, sin duda ya no seria bella.

Pero escuchen vds. la segunda y última quintilla.

«Como en aumentar se afana.
Tu hermosura que ilusiona,
Arrancó, niña galana,
Las perlas de su corona
Para tu boca de grana.»

C. Prieto.

Aqui Dios, que se afana en aumentar la hermosura de la Srita C.T. (sin duda enderezando su ojo vizco) se puso á arrancar las perlas que habia en su corona para adornar la boca de esa señorita que *entre parientes*, es una boca de Padre y muy señor mio, (como diria el señor Prieto, si su alma no estuviera enamorando ojos.)

Aqui se me ocurren varias cosas.

1. ° Dios tenia sobre su cabeza una corona de perlas, á cuya corona desmanteló para adornar la boca de la Srta C.

Como se compondrá para mascar dicha señorita, si en vez de dientes tiene perlas.

Dios pues, en su infinita generosidad, se ha quedado con su corona pelada.

2. ° La boca de la Srta C. es de grana.

Me supongo que esa grana será algun señor dueño de la tal boca, pues no hay ser viviente que tenga boca de esa materia.

Puede ser que el Sr. Prieto, como tiene el alma ocupada en enamorar los *ojos estrellas*, (vizco y con orzuelo) de la Srta C. T. haya creido en su furor de enamorar, que la boca de la tal señorita era de grana.

Pero de todo esto lo que mas admiracion y risa me causa es ver á Dios adorando la hermosura de una señorita vizca y con orzuelo, y arrancando furioso las perlas de su corona para regalarselas.

Es cosa digna de un manteo!

Si el Sr. Prieto hubiese hecho esas quintillas en salamanca estoy cierto que de él no se escapa.

—

Tanto dirán,—que acabaré por creer efectivamente que el señor Sarmiento (de Michigan) está loco.

Eh! No me ahorquen!!!

¡Ayayay!

Voy á esplicarme!!

La «América» pidió un dia un reconocimiento médico para el lindo señor Sarmiento

Este seductor presidente, decia, está loco

Yo me escondi bajo la cama de Nicolas. por que me quisieron ahorcar.

Ahora, la Opinion Pública, diario que solo yo leo, pide á grito herido que los médicos den su opinion respecto al juicio del moro collonazo, por que está loco, pues dice la «Opinion», que el regalo de tierras que hizo á Madero, solo un loco lo puede hacer.

¡No me pasen á filo de espada!!!!!

Es ese diario quien lo afirma.

Yo solo me limito á hacerle una guiñada á mi amigo el Dr. Uriarte, como diciéndole que estoy de acuerdo con él.

—

Esto es un escándalo!!!—pero un escándalo que no se puede tolerar!

¿No saben ustedes la especulacion que se está haciendo con la catadura de un moro valenton y caballerezco, un seductor, un adonis sanguinario que yo y Villergas conocemos?

Estamos sobre un volcan!

Yo pido el filo de espada para los miserables que se..n dinero enseñando la esfijie del moro collonaso, del seductor y hermoso Al-Ben-Racin.

En una jugueteria que hay frente al Banco de la Provincia, en esa jugueteria, digo se está cometiendo un fraude!

Figurense ustedes que en la vidriera de esa casa, está un hermoso moro valenton caballerezco y mentiroso, con la mollera adornada por un lindisimo turbante de vivos colores, y riendosé de todo el mundo.

La gente que se para á contemplar esa estatua, se rie desastradamente, y se aleja de alli diciendo.

¡El moro al-Ben-Racin. Los pilluelos, se divierten en apostrafar al moro, preguntándolé por su cascara de fierro; lo tratan de loco, le dicen que es feo y calvo, y le echan un discurso á medio descalabrar.

Es preciso que el gobierno tome una medida severa haciendo quitar de alli esa estatua, pues es un escándalo y una vergüenza que un descendiente de Al-Ben-Racin, sirva de risa á los transeuntes.

¡Que pasen á filo de espada al juguetero!

No me ahorquen á mi!

—

El tremendo y temerario—héroe de la sociedad de los trece, literato (segun él) y célebre actor (que no ha existido jamás) el precioso STULZ, Eduardo, el chistosisimo y satirico Stulz sigue empeñado en tundearme en un diario matutino, diario muy leido por los operarios que lo componen.

Me informan que ciertas virutas que me largan en ese diarete pertenecen á la renombrada pluma, á la sin igual pluma del famoso Eduardo de Stulz.

Yo suplicaria á ese tremendo satirico que no me cayera tan recio, pues con sus importantes caidas (de caja de fósforos) tendré que emigrar de la prensa.

A mi la critica me hace mucho daño, y cuando sale de una pluma tan tremenda, con dos renglones de sátira seré hombre al agua (hasé hombre á la risa.)

Perdon pues famoso literato!

¡No me haga emigrar de la prensa!

Compasion para Pinchuleta!

—

Diz que los médicos—han recetado al Dr. Mandinga se lave el rabo con agua salada por cuya razon partirá este para Montevideo.

Tanta desgracia le está sucediendo al Dr. Mandinga, y siempre en su suceptible rabo, que pronto tendrá que usarlo entre el pantalon.

Yo desde ahora le doy ese consejo, pues como Mandinga todo curiosea, puede sucederle lo que al mono, que se trabó el rabo entre unas puertas, de cuyas resultas el rabo se le arrancó.

Ojo á su rabo de vd. Dr. Mandinga

Teatros

Hemos visto ayer despachos telegráficos de la vecina orilla, dando cuenta del debut, que tuvo lugar el Domingo, en Solis, del nuevo tenor Yefrey, en la opera «Poliuto»

Raras veces ha habido una concurrencia tan selecta y numerosa, como en Domingo en Solis, asi es que se puede decir, que el nuevo tenor fué juzgado por la sociedad inteligente montevideana haciendo un completo exito.

Los despachos telegráficos dicen, que el nuevo tenor tiene una voz admirable, y una escuela de canto perfectisima.

Felicitamos à la Sociedad del Plata, por la adquisicion de este nuevo artista, que viene á doblar el exito de los espectaculos que dá, en la vecina ciudad de Montevideo.

Con los artistas liricos que cuenta en su seno esa compañia, y con su director de orquesta, que segun nos informan, es lo primero en su género llegado al Rio de la

Plata, no dudamos que a este paso será la Sociedad del Plata, la primera en sus espectáculos, en toda la América del Sud.

Con el nuevo empapelamiento del Teatro Colon, la empresa ha olvidado el poner perchas, en los palcos de este teatro; y ganchos para los palcos que son cerrados.

Atienda esto que es de mucha urjencia, pues las señoritas y caballeros, ocupan la mitad de las sillas, con los tapados y sombreros.

Con gran exito cantó la distinguida artista Gavotti, el «Barbero» antenoche, como en su segundo debut.

Un bravo á la Gavotti.

Por falta de espacio no publicamos una crónica de Blas.

Se pone en escena esta noche en el Argentino, por la compañía de zarzuela, esta composicion, que gustó tanto la primer vez que se dió: «De tal palo tal astilla.»

Un consejo al Sr. Conde.

Haga cantar á la Sra. Caballero en vez de la Sra. Garcia, asi tendrá mas éxito la representacion.

La Forza del destino—Se canta mañana esta magnífica partitura del maestro Verdi.

Es desempeñada por las señoritas Pasi y y Gavotti.

Por conducto fidedigno se nos comunica que se hacen grandes preparativos para dar en el teatro de la Victoria una magnífica funcion de aficionados.

Jóvenes de nuestra mas distinguida sociedad son los que en ella trabajarán.

El drama escojido es "Flor de un dia" y una pieza orijinal de uno de los aficionados.

Con mas datos, volveremos á decir algo mas á nuestros lectores.

CRONICA DE POLICIA

La policia ha descubierto una gran falsificacion que se ha hecho de las tablillas municipales, que sirven de patente á los carruajes, carros etc.

Habiánse logrado circular ya hasta el importe de «cuatrocientos mil pesos» mje.

Se encuentran asegurados los autores de este hecho que no dejan de ser *copetudos*.

Las academias de baile están dando el resultado que es de esperarse, desde el momento que la policia sin tener el suficiente personal para vigilarlas las autoriza.

Ante noche en una situada en la calle de Reconquista, denominada la «Pandora» fué herido de una puñalada mortal un individuo que por cuestion de palabras se tomó en pelea con otro á quien los agentes de aquella seccion pudieron aprehender y remitir á la casa Central.

Sabemos que en la botica que dista solo varas de donde tuvo lugar este hecho se negaron á curar al herido cerrando inmediatamente las puertas.

Desaprobamos tal proceder.

Sabemos que el Gobierno confeccionará la lista que relaciona los individuos que le han sido porpuestos para aumentar el personal de policía.

Los nombramientos de esas personas serian muy acertados si se exceptúa á uno de los propuestos para comisario.

En las dos últimas noche los serenos no han tenido ninguna novedad que merezca mencion.

Muchos son los presos entrados en la casa central los dias del domingo y lúnes.

Mas arriba damos las causas de algunos.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Abril 26 de 1869.

Vendidos.......... 437,900
Primer precio al contado. 55 3|4
Siguientes.......... 55 1|2
Sábado 1.° de Mayo.
Varios plazos...... 55 1|8 56 1|2
Ultimo al contado.... 55 5|8

Las transacciones abrieron á las 12 3|4 del dia, con una venta de 10,000 ps pta para el Viernes 30 al 55 p%.

Como lo habiamos previsto, una notable reaccion han tenido esos títulos de deuda; como se verá por el detalle que damos á continuacion:

Al contado 23,900 ps. pta 55 3|4 55 1|2 55 5|8
Para el 30 199,000 id 55 56 53 5|8 55 7|8.
Mayo 31 110,000 id 55 1|2 56 56 3|4.
Junio 30 102,000 id 54 3|4 56 1|4 56

IMPORTACION.

Por «Unione» de Barcelona 80 pipas vino tinto español marca Odena á 32 ps. fts en depósito.

Por varios buques:

100 cajones ajenjo francés Noilly Prat á ps. 157 desp.

40 cascos aguardiente del Báltico á ps. 28 el galon despachado 100 bolsas café del Brasil á 10 1|2 ps fts el quintal en dep.

400 frasqueras ginebra de Holanda marca Ancla á ps. 62 desp.

Por un buque de Marsella se colocaron 150,000 baldosas á 12 ps fts el millar abordo.

CAMBIOS.

Las transacciones efectuadas hoy no varian en los cambios sobre las cotizaciones que damos en otro lugar.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

400 arrob. lana mestiza regular Norte 50.
700 id mescla id id 40 á 43.
1000 id id buena 44 á 46.
350 id borrega id 32.
500 id id Sud 31 á 33.
1200 id mescla regular id 40 á 42.
800 id id buena id 43 á 44.
600 id mestiza id id 51.
950 id id regular id 46.
350 cs vs secos campo norte 133.
400 mescla id 137.
500 campo Sud 132.
100 docenas cs lanares estacion Norte.
120 de campo id Sud 30 á 100.
65 id matadero 120

Mercado del sud.

Abril 26 de 1869.

Pocas transacciones.
Esto sucede generalmente los lúnes.
Hoy con mas razon á causa de la sal da del paquete para Europa.
No obstante daremos cuenta de la venta hecha por el Sr Arias el Sábado a última hora
4200 @ lana mestiza á $ 40.
1000 @ id id fina $ 48.
300 @ id id id $ 50.
300 @ fina especial $ 62.
Otro consignatario vendió 3500 @ de deposito á 42,

Mercado Constitucion

Frutos entrados en el dia de la fecha.
Por el ferro carril del Sud.
Lana @ 3102,
Grasa id 10.
Sebo id 671.
Lanares docena 406.
Por las carretas.
Lana @ 4798
Cerda id 40
Lanares docena 114
Vacunos id 757

Telégramas

A LA BOLSA

Abril 26—2 p. m.

2,000 cueros de potro salados, 17 oro abordo—Papel 90 1|2 á 90 1|4.

Lóndres 15—Se teme mucho el curso forzoso.

El «Galileo» sale hoy á las 4.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cardiff, «Frans Sebastian»
Mogadene, «Monchino» «Martina» «Maria»
Valparaiso «Adan»
Hamburgo, «Fronde Allantio»
Liverpool, «Logita»

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 6 p% " "
á 90 dias de plazo.......... 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 11 p% " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.......... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1° de 1866.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

S B Hale—40 cjs americano 475 id almidon americano.
Llavallol—150 pasas de uva 8 sacos de arina.
Edsoni—1 bulto pescados 1 id anchoas en salmuera.
Zimmerman—200 caj almidon 10 cjs tabaco americano de mascar.
Gotusso—2 cjs jarabe 1 id frutas en almivar.
Bocca—2000 fanegas sal.
Bauley—587 cjs arina de mais.
Tilges y Cª—410 ¼ lastre sal de cadiz.
Sadrocab—1 canasto conservas 2 barriles manteca.
Mumb hnos—35 bultos té.
Terrero hnos—50 cjs frutas en aguardiente.
Beno B—70 bs azúcar refinada 107 id y 14 sal id blanca 500 tercios y 50 bs yerba parnangua.
Ardvien—200 bordalesas vino tinto 100 ajenjo.
Alsabegviby—131 bordalesas vino tinto burdeos.
Llavallol—58 pipas 2|2 3|4 vino tinto español.
Lopez—10 id 20|2 vino tinto de mesa.
Casa ette—41 id 9|2 7|4 vino español 16|4 id id.
Delfino 600 cjs frutas en aguardiente 50 i l id.
Marini—100|3 vino seco.
Fusoni—1 bulto caña de italiana.
Pedefious—85 bordalesas vino.
Caride—35 pipas caña del brasil.
Necol—50 bords vino tinto.
Charavel—32 id.
Albabegoity—54 cjs coñac.
Walker—100 id cerveza.
Delfino—200 cjs vino asti.
Brener—15 id cigarros alemanes.
Lramer—19 id.
Ardonin—200 bordalesas vino tinto burdeos, 100 id ajenjo.
Arning—10000 damajuanas ginebra 2230 id fina 150 cjs licores 25 bitter 10 id champagne regular 60 id id cliquot 300 cjs coñac comun 102 damajuanas anis 25 cjs cerveza alemana.

Artículos diversos

Bernasconi—27 cjs calzado surtido general.
Luders—1 id guadañas sin cabo,
Bemberg—7 cjs zarazas generos para de lana para paltos.
R Hopusan—3 id y 2 fardos paño castor negro pañuelos de rebozo de algodon paño azul y negro.
Khoslsedt—5 id tiros para revolver casimir pañuelos de rebozo id de lana.
Isac—2 fardos bombasi pintado.
Delapez—1 cjn herramientas para relojero relojes dorados anillos de oro 1 reloj enmalizado diamantes y otras alhajas.
Dewto—125000 baldozas (marsella)
Ebbinghaus—2 cjs varniz.
Lando—30000 baldozas (marsella.)
Uré—4 cjs art libreria.
Jiaac—8 id miriñaques:
P de Leon—9 cjs jabones cartuchos para confitosos pastillage y papel pintado.
Delfino—10 bultos papel de imprenta 60 bal papel astraza.
Powell—19 cjs cama de fierro surtida.
Plivani—11 bulto piola leña de cañamo.
S B Halo—315 atados zuelas 319 pares cabezas para 345 medias pipas.
Fusoni—14 cjs pintura en cuñetes.
B S Loter—2bs cencerros limados.
L B Hale—105 bultos art ferreteria surtida.
Model—100 cjs baldozitas azulejas 14760 tejas di canaleta.
Locqueteax—11 cjs ferreteria.
Schmidt—2 cjs destornilladores sarrchos y limas.
Nolte B—25 tons carbon de piedra.
Fusoni—73 bultos felpudos tablas de pino varnis fino y liza un polvo 1 cjn y 18 barr frasquitos varnis secante y puntas de paris.
Ebbinghaus—4 cjs ejes de patente para carros 1 id grampas manos para resortes ganchos
Shaw—9 bultos puñalitos cadena de fierro y cerraduras.
Arning—250 pipas ebatidas 2 atados arcos de fierro.
Mantels—17 id balanzas de mostrador y molinillos de café.
Powell—11 estrufas con sus accesorios.
Leré—4 cjs guadañas y piedras afiladas y limas.
Lassalle—47 cjs elástico botines y articulos ferreteria 80 bultos fejes de patente articulos para carros.
Darbishire—1 id paño pintado.
Walson—9 id lienzo de algodon.
Lanuy—2 cjs pañuelos tartan 19 id jenero tana para vestido 6 id lana y algodon y zarazas.
Isaac—25 botines para hobre id paca sras, chinelas pañuelos algodon para manos camisas de zarazas pantalones corderos paletos jeneros mezcla parc hombre trajes id para id sacos id id.
Proonfot—camisas de algodon.
Isac—1 fardo genero de algodon para pantalon.
Gellting—1 cjn camisetas bombasi.
Brounell—7 cjs ponchos de paño 7 bultos lienzos naraxas.
Lanuy—7 cjs casimir y rebozos de lana.
Devoto—123000 baldozas marsella.
Crabbrie—1 plancha de coloros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3ª funcion del abono.

Miércoles 28 de Abril de 1869.

Por última vez.

La forza del destino

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

11ª y 12ª FUNCIONES DEL 1er ABONO

MARTES 27.

La muy aplaudida comedia en 3 actos, orijinal del célebre Larra, titulada:

EL BESO DE JUDAS

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Rta. Matilde y los Sres. Cortés, Eduardo y Carbajo.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

El que nace para ochavo

Dirigida por el Sr. Cubas

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la comedia del Sr. Zumel «Oprimir no es gobernar.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Martes 27 de Abril.

La zarzuela nueva en dos actos, de D. Mariano Larra, música del maestro Arrieta, titulada:

DE TAL PALO, TAL ASTILLA

Desempeñada por las Sras. Segura, Garcia y los Sres. Jarques, Carbonell, Gimeno y Flores.

Aldeanos.—Coros de ambos sexos.

A continuacion el baile español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:

LA DANZA VALENCIANA

En el que toma parte la primera bailarina Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreográfico.

Finalizando con la zarzuela en un acto, titulada:

Por un inglés.

A las 8.

Desempeñada por la Sra. Segura y los Sres. Carbonell, Allú y Flores.

NOTA—Está en ensayo la gran zarzuela «El gramete.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIBE

Aujourd'hui Mardi 27 Avril 1869.

Jean Torgnole.
Vaudeville en un acte.

Le cheveux de ma femme
Vaudeville en un acte.

Le retour d'Ulysse
Opera-comique en un acte.

Bonheur parfait
Pas de trois raglée par Mr. Aubert.

AVISOS NUEVOS

En la gran fábrica de billares calle de Cangallo 206, se precisan dos buenos oficiales. p3 a27

Casa, corrales y campo, se le dará á una familia que sepa hacer manteca y queso, con 120 á 200 vacas lecheras, solo dista como seis leguas de la ciudad, para mas informes ocurran á la calle Balcarce núm. 186. p3 a27

Se alquila En el pueblo de Moron una casa grande con toda comodidad, tiene aljibe; el que la quiera ocurra al escritorio calle de San Martin 182. p3 c28

D. Manuel Benavente

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Abril de 1869.

Su esposa Dorotea Guardo de Benavente, madre y hermanos politicos, y demas deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Viernes 30 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de la Pura y Limpia Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre, p3 a27

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.

Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.

p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Casa Se precisa comprar una casa chica que no diste mas de doce cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste ó Norte, si el dueño quisiera tener en cambio un lindisimo terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, tambien se podria hacer cambio, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284. p3 a27

Baratillo porteño Piedad 91, ricos sobretodos muy dobles para hombres 250 y 200 ps id trajes muy completos franceses lo mejor 450, chaquetones franceses é ingleses 120 y 180 ps. botines elásticos ingleses para señoras 60 ps. id id de hombre 80, gorras casimir finas 20 y 30 ps. p3 a27

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Enaguas de lana tejidas á 40 ps. vestidos de lana á 15 ps. medias de lana de todas clases para niños, hombres y señoras, zapatos de paño a 20 ps. zapatos abotinados para hombres y señoras á 25 ps. zapatillas forradas con flanela á 15, 18 y 22 ps. zapatos de abrigo finos á 35 ps. botines de paño a 40 y 50 ps. p8 a27

Da. Jacoba Isla de Saubidet y Da. Manuela Quirno de Saubidet.

Q. E. P. D.

Mariano E. Saubidet hijo de la primera y esposo de la segunda y la familia toda de ambos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de dichas finadas, se celebrará en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat, el Miércoles 27 á las 11 de la mañana. Se previene que esta es la única invitacion. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a27

Joya Literaria

168--CHAGABUCOO-168

GRAN PUBLICACION

EDICION DE LUJO

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Desde su primer periodo hasta nuestros dias

POR

J. A. SPENEER

Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.

A $ 2 la entrega.

GRAN REGALO

MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO

Se reparten prospectos gratis.

Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

LOTERIA DEL URUGUAY

1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 2 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	....	16000 patacones
1	de	....	1000 «
1	de	....	400 «
1	de	....	100 «
1	de	....	40 «
88	de	....	16 «
401	de	....	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente n eBuenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Abril 22 de 1869.

LA EMPRESA

Caballo perdido Se dará una gratificacion al que entregue un caballo saino ensillado que se ha perdido ayer del mercado Constitucion, en la caballeriza calle de Cuyo número 81. p3 a27

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Pantalones de casimir finos á 90, 100 y 120, jacquets franceses á 200 y 250 ps. sobretodos ricos á 250 y 350, jacquets negros muy ricos á 300 ps. chalecos casimir á 50 ps, y negros finos á 70, trajes para niños á 200, 250 y 300. pa a27

Lonas alquitranadas Y secas para el uso de barracas, saladeros anchas etc. se venden en casa de Schmidt y Ca. Reconquista 32. p3 a27

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante.
La mas especial.
La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

POR NAZAR Y PEREYRA
¡GRAN REMATE!!
En su casa calle del Perú núm. 28.
Á PLAZOS LARGOS
EL MARTES 27 DEL CORRIENTE

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos: núm. 82 calle de Rivadavia.
T. p30 a25

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MARTES 27 DE ABRIL
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa antigua central.
Con 9 varas de frente al norte por 70.
Situada calle de Cordoba 190 entre Artes y Suipacha, en calle empedrada con gas etc.

El domingo 2 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta finca, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al norte y 70 de fondo el edificio es muy antiguo y es de buenos materiales, por el sostado del este linda con una lindisima casa edificada en cal la que tiene una pared divisoria de 70 varas de fondo y da mucho mérito al terreno que va á rematarse. Por otros informes Lima 56,

POR EL MISMO

De una quinta central con dos casas.

Una antigua y la otra chica moderna compuesta de una manzana de terreno con una cuadra de frente al Norte calle Venezuela una cuadra de frente al sur calle de Méjico una cuadra de frente al este calle de Jujuy y una cuadra de frente al este calle de Saavedra.

El pormenor se dará mañana.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 350000 pesos mjc.

Aldecoa y Font.

Judicial

En su casa calle del Perú núm. 83

Por órden del señor Juez de comercio doctor don Tomas Isla.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado de 900 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO

En dos casas Perú 83.

Por cuenta esclusiva de dos casas y liquidacion de muchos efectos.

El martes 27 y miércoles 28 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta el detalle es como sigue:

Paletós de casimir, trajes de casimir completos, sobretodos de casimir lindos colores cortes de chaleco, boas y baribildinas de merino pañuelos de batista con guarda, sacos de casimir id de paño para señoras y niños, grano de polvora, tiras de embutir, generos de lana, seda para mapulña, rebozos de lana, capitas de lona, géneros para pantalon, mangos de punto camisas á la crimea id pura lana, botines para señora muchas clases, corses finos y regulares y relo de lobo fino.

Percales, bramantes, co in de hilo id de algodon, listado de hilo, ponchos y mantas, merinos de colores, tartan, casimires negros y de color, pantalones hechos, vestidos hechos medias camisetas de punto, raso negro. chalones de merino, franela de colores. tartan bayeta, terciopelo, arpillera sombreros y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Tomas Gowland.

Importante remate.

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.

VALLET Hnos. Y Ca.

Rivadavia 230.

El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 58 1|2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,600 ps. mjc

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1|2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,513 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha calle se compone de 8 3|4 varas y el fondo al sud de 58 1|2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc.

Molino y Chenaut.

De comestibles:

En su casa Defensa 74 y 78.

El miércoles 28 del corriente á las 11 1|2 se rematará un variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Vinos finos en bordalezas, cogñac francés é ingles ginebra en damajuanas, vino de Mendoza légitimo id jerez superior clase id priorato muy fino, pasas de Málaga, id de Mendoza, vermouth papel estrasa, id estrasilla, conservas, galletitas americanas champagne te negro, fósforos de cera, cerveza negra y blanca hilo americano licores varias clases kerosene y otros artículos que estarán á la vista.

POS EL MISMO

En su casa Defensa 74 y 78.

El martes 27 del corriente á las 11 1|2 se rematará un variado surtido de articulos franceses é ingleses para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas varias marcas, lienzos id id, percales franceses madapolan, bramante, casimires franceses, pura lana, medias cortas para hombre, señoras y niños chaquetones ingleses, calsado varias clases, botas ganaderas, frazadas pura lana pañuelos rebozo, tartanes pañuelos de mano, sombreros, camisas hilo, id medio hilo, géneros para vestidos, merinos pintados, pañuelos foulares, alemanesco doble ancho y sencillo, cajas de la india paño negro, genero para entretela y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO,

Importantisimo.

De 7,500 cueros vacunos del paraguay.

En la barxaca de don Juan Rivera en Barracas

El viernes 30 del corriente á las 10 1|2 de la mañana por cuenta de varios se rematarán al contado 5700 cueros vacunos del Jaraguay. Suplicamos á los señores interesados la puntualidad en la hora.

Mariano Vivar.

Judicial.

De las valiosas propiedades pertenecientes á la testamenteria de la señora doña Gregoria del Cerro de Perez del Cerro.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Mariano Agrelo intervencion del ministerio de menores y autorizacion de los señores herederos mayores con renuncia del derecho de retracto,

El lunes 3 de Mayo á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de la victoria núms. 200 á 204 cuyo edificio se compone de 18 piezas 1 almacen, cuatro saguanes, y 4 patios, aljibe de pipas letrina, pozo etc, las paredes son hechas de cal, los techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de quebracho, revoques de cal, todos los pizos valdosa, puertas y ventanas de cedro, todo en perfecto estado, cuyo edificio ha sido tasado en la suma de 499,500 ps. mjc. y el terreno en que esta edificada se compone de 20 varas de frente al norte por 68 3|4 de fondo, previniéndose que á las 12 varas tiene un martillo en contra de 40 centésimos hasta las 35 varas y 40 centesimos en que vuelve á enangostarse quedando en 17 1|2 varas de frente con el cual sigue hasta el fondo, lo que reducido á varas cuadradas da una superficie de 1277 varas y 50 centesimos cuadrados, tasada á mil pesos la vara cuadrada que hacen 1,694000 pesos y cayas dos cantidades dan la suma, de 2,463,590 ps. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate que no esceda de 1,642,334 ps. mjc. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta propiedad pues de suyo se desprende, vasta prevenir que está situada á 1 y media cuadra de la plaza principal en la acera del club del Progreso, en donde se encuentra establecido el centro mas importante de nuestro comercio. Sus muros son tan sólidos que admiten un edificio de altos, y produce tal cual está una renta de catorce mil pesos mensuales.

La venta será realizada ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Perú núms. 230 y 232 perteneciente á la misma testamentaria.

El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad.

El edificio se compone de 14 piezas altas y 16 bajas rebeques interiores y esteriores en cal paredes dobles tanto las de la calle como las de los patios, techos de dos hiladas y baldoza, entrepisos y pisos bajos ombaldozados, las maderas de los techos son de quebracho escalera de madera dura, aljibe cocina, letrina, tres patios bajos y dos galerias y dos patios altos, cuyo edificio ha sido tasado en 450 mil pesos y el terreno en que está edificada se compone de 19 varas 70 centesimos de frente por 47 varas de fondo, advirtiendo que por el costado del norte á las 13 varas de la linea de la calle principia un martillo á su favor de 67 centimos por 19 1|4 varas de largo enangostando hasta quedar en 75 centimos. Por el costado del sud á las once varas de la linea del frente tiene un martillo en contra de 5 1|2 varas de fondo en cuya linea vuelve á enanchar el terreno hasta el fondo quedando con el mismo ancho que el frente lo que da una superficie en varas cuadradas de 791 varas 56 milésimos avaluada á 600 ps. mjc. la vara cuadrada que hacen la suma de 474,972 ps. mjc cuyas dos tasaciones ascienden á 924,972 ps. mjc en cuya cantidad ha sido avaluada esta propiedad.

No se admitirá oferta que no esceda dos terceras partes de su tasacion que son 616,648 ps. mjc.

Su situacion es inmejorable dista tan solo cinco cuadras de la plaza de la victoria, 2 cuadras de la casa de gobierno y de la sala de representantes y 3 del mercado del centro. Produce 5,500 pesos mensualmente.

La venia se hará ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria esquina de Solis perteneciente á la misma testamentaria.

El martes 4 de Mayo á las 12 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad

El edificio se compone de 20 piezas y almacenes paredes de 1 1|2 ladrillo techos de tres hiladas de ladrillo, sentados en algamaza, los tirantes de algunas piezas son de madera dura, otros de pino y de palma puertas de cedro y de pino, pozo, letrina, vereda en sus dos frentes de piedra, avaluado todo en la cantidad de 150 mil ps. mjc y el terreno se compone de 35 varas 10 centimos de frente al norte calle de la Victoria por 44 varas 30 centimos de fondo y frente á la calle de Solis, lo que dá una superficie de varas cuadradas, de 1554 varas 93 centimetros, tasada á 225 ps. mjc la vara cuadrada. que hacen la suma de 349,559 ps. 2 rs. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 333239 ps. 4 rls mjc.

Esta propiedad está arrendada bajo contrata que espira el mes de setiembre próximo y entonces producirá al comprador una renta de 4,000 pesos mensuales.

La situacion de ella es tambien inmejorable se halla á una y media cuadra de la plaza de Lorea cuya plaza está considerada hoy como el centro de nuestra gran ciudad, y tan es así, que basta para convencerse de ello dirijir la vista desde su centro (donde actualmente se construye el gran depósito de las aguas corrientes) para ver que los edificios que constituyen nuestra gran ciudad irradian las mismas distancias desde su centro.

Se vuelve á prevenir que todas estas propiedades van á ser vendidas ad-corpus, y que todos los herederos renuncian al beneficio que les acuerda la ley y del retracto,

Para ver las tasaciones ocurran al escribano don Codomiro Gallardo escrito en la escribania de don Mariano Cabral y por mas pormenores al rematador calle Defensa 70.

Martiniano Bonorino.

En la casa de comercio de los señores C.F. Getting y Ca. Calle Defensa 66.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Chales, foulares de rebozo y medio rebozo id escoseses y otros gustos, de merino bordados y lisos y de paño bordados, pañuelos de hilo con vainil a para señora id grandes para hombre id guarda de luto y color, pañuelos pintados de medio rebozo y de manos de muchas clases. género de vestido, ricos foulares de seda poples, tornasoles, tartan de pura lana, orleans rayado fino y ordinario, merinos franceses é ingleses, negro y de color, zarazas, bombasi blanco, labrado y de color, corses, camisas para señora bordadas, calzones para id. sacos de casimir seda y lana, tripe rizado y cortado, jergones y paños pintados, alfombras para sofá, bramante victoria sin compostura y otras calidades, cotines de hilo y algodon alemanesco mescla y de puro hilo, damasco de lana y mescla, brin para muebles servilletas de puro hilo y de algodon lienzo tabla varias clases, franelas ricas, frazadas blancas y de color, pañuelon punzoes, fajas de seda camisetas de algodon, medias para señora, medias blancas y crudas para hombre y niño, medias de lana cortas y largas pardo negro y de colores.

Ropería—Ponchos paño negro y azul redondos y cuadrados chaquetones, clases finas y ordinarias, trajes de casimir pantalones y sacos de id, trajes para niños, bayeta de pellon y medio pellon, piel de lobo, bayetones de pura lana, paños negros, mesclas y pura lana, paños de poncho y piloto, mantas imitacion chilena y pampa ponchos y mantas imitacion vicuña, mantas labradas camisas á la crimea, de bombasi y de algodon pintado, listados de hilo y algodon sin goma, lienzo azul y gris, genero para camisetas chiripaes bordados y pintados, coleta plomo y negra, pellones y jergas.

Igualmente los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores y al contado

10 fardos frazadas de lana, 4 id género para pantalon 1 id franela mescla 3 cajones hilo de ovillo grando, 1 id chaquetones ingleses.

POR EL MISMO.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamenteria de don Clemente Piñeiro.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la Estacion de zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO

De artículos de almacen.

Calle Defensa 177

El jueves 29 del corriente á las 11 se rematarán con las condiciones de costumbre lo siguiente:

100 barricas azucar refinada francesa, 50 cajones fideos de génova, 50 id almidon, 50 id pasas. 100 id coñac martel 50 id bitter, 100 id ajenjo y vermouth. 20 tarros tabaco, 20 bordalezas vino burdeos, 25 cajones langostas, 20 tercios yerba, 25 cajoncitos tabaco americano, 25 id ostras, 25 bolsas arroz, 50 cajones coñac inglás, 50 latas dulce membrillo, 25 cajones mostaza, 20 bolsas mandioca 50 cajones vino burdeos, 55 id aceite en botella 25 id vino oporto, 50 frasqueras ginebra, 50 id cominillo, 1,000 paquetes palitos para los dientes, 50 millares cigarros hamburgueses. 20 latas chocolate, 20 cajones basos y copitas surtidas. Y otros artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, Algunas bolsas arroz con averia.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion el miércoles 28 29 y 30 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta á la mejor postura y á plazos de 5 6 y 7 meses previniéndose que su realizacion se hará por bultos. El pormenor en parte es como sigue:

Ricos cobertores de lana franela blanca y de color, frazadones, camisetas de franela cruda paño y casimir merino negro y de color, casimir en corte para trajes vestidos para niños, madapolan, bombasi blanco y de colores. pique. corses, enaguas, sombreros muchas clases camisas de hilo calzoncillos de punto camisas crimea, sombreritos para niños, camisas para niños, ricos sombreros de terciopelo, sacos forrados de alpaca, sobretodos de chinchilla, sacos de paño para hombre, vestidos finos para niños ricas boas de lana, chalenes de merino, chalecos de punto, géneros para vestidos guantes de casimir. trajes de fantasia para niñas gran surtido de pantalones y chalecos de casimir para hombre, gorritos de ceda para niños, capitas para niñas damascos de lana, sombreros adornados para niños, enaguas de lana paño piloto varias clases paño negro y de color tela para poncho calzoncillos de hilo madapolan, percales finos y otros articulos que por su estension se suprimen.

A mas—50 cajones calzado de varias clases.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar 23.

El martes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de articulos cuyo pormenor es el siguiente;

Zarazas finas para vestidos id para colcha id para camisas id de luto, bramantes dif rentes, lienzo tablon tabla, cotin listado, lienzo gris uso doméstico, brin de Rusia, muselinas de lana, id á cuadritos id de motita, organdines y ochas, y otra porcion de géneros para vestidos género para sábanas, coleta, pañuelos de hilo id de color id de luto id de algodon, medias de todas clases, merino, pañuelos de id, mantas vicuña id imitacion crinolina, camisas medio hilo, id de zarazas id de percal de listado guantes de hilo, guarniciones damasco de lana, foulares, pellones de seda, pellones ingleses, id tucumanos frazadas blancas y grises alemanesco agua florida, aceite de la sociedad lona arpillera, casimir fino, pantalones y trajes para hombre y niños y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Del Pailebot portugués **Rio Lis**,

Encallado en la boca del Tigre,

Por órden del señor cónsul del reino de Portugal don Antonio José Alves Pinto,

El domingo 2 de Mayo á las del dia se procederá á la venta á la mejor postura y al contado del indicado pailebot.

De 114 toneladas de registros ó 15 mil arrobas de carga con todos sus enceres como consta del inventario que se presentará en el acto del remate.

La venta se hará en un solo lote ó en varios segun lo indiquen los interesados.

Adolfo Arriola.

Judicial.

Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion en el café y billar denominado "Café Nacional" calle de los Estados Unidos núm. 216 en la misma plaza de la Independencia.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado establecimiento que son: una hermosa mesa de billar, completa una porcion de mesas de piedra marmol y armazon de vidrieras, 1 sofá de caoba tallado, sillas de caoba, de esterilla de todas clases varios cuadros, 1 juego grande un surtido de bebidas finas embotelladas y en cascos correspondientes á un establecimiento de esta clases, entre los cuales se encuentran barricas enteras de cerveza, jamones ingleses, café de moka y del Brasil en grano, conservas alimenticias, y dulces en conservas, molinillos de café, tostadores farol de muestra á la calle, y demas útiles del servicio, y otras existencias que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

En los almacenes de la aduana nueva

Depósito de Basso.

De 56 rollos tabaco negro del Brasil.

El martes 27 del corriente á las 11 de la mañana y por cuenta de quien pertenezcan se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado 56 rollos tabaco negro del Brasil con 4412 libras.

Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3|4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor poso de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los títulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

Pedro Ebbeke y Ca.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana por órden del señor juez comisario del concurso de don Juan Penne se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas en la calle Potosi 184 esquina Tacuarí.

Se previene que el surtid de dicho almacen es muy completo.

Federico G. Neves.

En su casa Potosi 89 y 91.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará un lindo surtido de comestibles y es como sigue:

Vino francés en bordalezas, id carlon, id jerez en cascos y cajones, id lisboa seco, id de los andes de Mendoza yerba paraguaya, id parnagua, id miclonera, id argentina, pasas de uva de málaga café molido coñac martel id imitacion id rotin legitimo, vermouth id de torino, tabaco de hoja, id negro enrama id picado cigarros habanos id de bahia id homburgueses, sal gruesa y fina, fósforos de cera id de palito, naipes españoles almidon azucar refinada, id terciada y un gran surtido de loza é infinidad de articulos que no se mencionan por su estencion.

POR EL MISMO

El jueves 29 del corriente se venderá un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO.

De muebles en su casa Potosi 89 y 91.

El viérnes 30 de Abril á las 11 en punto y dinero de contado se venderá infaliblemente cuyo detalle lo daremos oportunamente.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los señores Rosse Hopmann y Ca.

Gran remate de la estacion.

En su casa Perú 19.

El martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancias francesas inglesas y alemanas recien introducidas en plaza, El es como sigue:

Un variado surtido de casimires en cortes y en pieza con franja, casimires negros, castores negros y azules, moscowas negros y azules, paños negros ordinarios y finos paños rayados negros y azules, paño de poncho id angosto mescla, castores negros y azules mescla un gran surtido de ropa hecha sacos jaquets y pantalones. cortes de chalecos, cocos para forro, un grande y variado surtido de género para vestidos de última moda, id id en cortes, tapados de diferentes clases un surtido de pañuelos de rebozo de lana, pañuelos y chales, pañuelos y chalones de cachemir, gros de seda razo de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas para hombres y señoras, medias largas de lana para niños, merinos negros franceses de diferentes clases, id ingles, vestidos de fantasia, franela pura lana á cuadros, cintos para ribetes, trencillas y otra porcion de articulos para la estacion.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel García Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1|2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1|2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo, toda cercada de pared, tirantería de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 57,921; de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Cangallo núm. 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1|2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de esto daso, persuado á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

Por Estevan Ansaldo

De pianos.

En su casa Piedras 102.

El martes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Pianos.

1 rico piano de calzoo de jacaranda, Vester mayer nuevo flamante, 1 id id de otra marca, 1 id perpendicular 1 id id de Hers 1 id id de Pleyel 1 id de Heingarper, 1 id usado de pleyel.

Pedro Romero.

DE UNA CASA NUEVA CENTRAL.

Lima 86 entre Potosi y Moreno.

El juéves 29 de abril á la 1 en punto se remata la hermosa y nueva casa central trabajada á cal y canto calle de Lima, núm. 86. que brillante y central localidad!!! Esta preciosa casa está lujosamente concluida en todos sus detalles tiene 9 1|2 varas de frente por 35 de fondo 8 lindas piezas empapeladas con gusto, cielos razos elegantes de yeso, puertas de cedro, frisos de mármol, comedor con lujosa estufa de mármol y paisaje de novedad, cocina economica y otra mas muy decente techos embaldozados, gaz en toda la casa y por último concluida con gusto y profusion de gastos verla detenidamente que no exagero.

NOTA—Los muros de toda esta casa son propios y á cal desde los cimientos como para altos asi como la tirantería madera dura de lo mejor—Figarse en el dia y la hora,

POR EL MISMO

Terreno central fijarse mucho

Méjico 61 entre Bolivar y Defensa

Domingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el esante terreno con lo en el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3|4 varas de frente por 37 3|4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimensiones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamentaria de don José Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. mjc cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc.

POR EL MISMO

Averias—por órden del señor Cónsul de Francia

En el depósito calle de Balcarse 252 donde estará la bandera. El jueves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos 300 bordalezas vino francés de primera calidad.

Federico J. Miró

En el mismo pueblo de San Isidro frente á la estacion terredos conocidos por de doña Aniseta Bonorino con la venia del señor Juez de primera instancia, con renuncia al refracto, alerta y fijarse.

El domingo 2 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate el mencionado terreno con frente de 20 varas a la calle de Ituzaingo por 69 de fondo á la calle general Brow con dos frentes, pudiendo por este motivo fraccionarse en 2 3 ó 4 lotes al gusto de los compradores ó en uno solo. La situacion de este terreno se presta para edificar una linda casita de campo ó para negocio por lo sercano á la estacion y los títulos son de lo mejor, y la venta es á todo precio será una verdadera pichincha. Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Judicial.

Notable é importante.

Del gran terreno y casa vieja de gran porvenir con frente á las 3 calles de Colon, Chile y Balcarce por cuenta de la teetamentería del señor Olivera, y con venia del señor Juez de primera instancia libre de todo trancito y con renuncia á la ley de retracto.

El viérnes 6 de Mayo á la 1 1|2 en punto del dia se ha de vender en público remate el gran terreno y casa vieja con 12 habitaciones edificadas en terreno que mide 32 varas de frente al paseo de Colon y 65 ó mas á la de Chile y 32 á la de Balcarse,

Retasada nuevamente en la suma de 270,000 ps cuyas 2|3 partes solo alcanzan á la baja suma de 180000 pesos precio porque debe empezar el remate segun manda ley, previniéndose que la venta es forzosa y que los titulos son garantidos y estan en debida forma y con toda seguridad el que compre esta propiedad Hacemos esta prevencion porque ha llegado á nuestro conocimiento que personas interesadas en adquirir esta propiedad por un precio bajo tratan de desacreditarlas.

NOTA—como esta propiedad es grande puede fraccionarse en cuatro ó mas lotes al gusto de los compradores ó en un ocomo lo decida la mayoria,

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El martes 27 de abril á las 11 se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle sigue:

1 cama camera de bronce, casi nueva de elegante construccion, 1 id jacarandá, 4 id caoba nuevas y usadas, 15 id fierro diferentes tamaños, 1 juego de sala construccion moderna, 2 roperos de jacarandá con espejo y sin el varios id diferentes, 1 caja de fierro con secreto de letras á prueba de incendios, sofaes, confidentes, cuadros gravados, mesas del centro con piedra, 1 id de nogal, mesas escritorio, un lavatorio francés solido de roblo, forma de comoda, varioz id de jacarandá y caoba, mesas de comedor 2 lindas rinconeras de caoba con estantes, esteras en piezas, alfombras, canderos colchas de crochet, damasco, calzoncillos, medias. cubiertos juegos de realce para the, albums, percas vasos, copas, botellones, cigarros varias marcas cañac, vino jerez, oporto etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas en su casa Moreno 192.

El jueves 29 y sábado 1.° de mayo á las once se rematará al mejor precio y al contado los muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

3 aparadores de caoba, con espejo y piedra, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo cuerpo entero, varios id diferentes, 1 cama camera de bronce, de caoba, mesas del centro, 1 piano horizontal de buenas voces 1 juego de sala compuesto de sofá dos poltronas y ocho sillas con forro celeste 1 mesa de noche de jarandá varias id de caoba, sofaes y confidentes; gran surtido de sillas mesas de comedor diferentes tamaños id de escritorio cemodas de caoba, bibliotecas, perchas, costureros, cuadros graeados y al oleo, colchas de piqué camisas medias sacos de casimir, esteras, tripe relojes de comedor y de sobremesa bombas para regar jardines juegos de cubiertos composicion y realce botellas, basos copas, salibaderas lámparas, vinos, cigarros etc

Alhajas—Carabanas de oro con brillantes gurdapelos estuches anillos de orocon brillantes, relojes de oro y plata, id medios aderezos. mates de plata, anillos de oro cadenas de reloj de oro y de plata costureros, alfileres de corbata botones de puño etc.

POR EL MISMO

Del menage de la casa calle Venezuela 272 para el viérnes 30 de Abril los detalles se darán mañana.

Nazar y Pereyra

A plazos largos.

En su casa Perú 28.

El martes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos sin retirar lote y á la mas alta postura el lindo surtido que á continuacion se detalla:

Génaro para vestido de variae clases poples de lana razo de lana negro lustrina id, merino id, muselina de lana, cortes de chali para vestido, alpacas paño de lobo id castor, paños de poncho de varias clases. chaquetones ingleses, id del pais, pantalones, chalecos trajes para hombre y niños, mantas chilenas, id de vicuña, id de algodon percales lisos, id de colores para vestidos, id id pinta menuda, zarazas para vestidos id para camisas, id negra, bramantes muchas marcas, lienzos de veinte clases diferentes, id de hilo, uso doméstico ancho rica clase, id asargado, madapolan ancho y angosto alemanesco de hilo id de algodon, colchas blancas id de color tohallas de hilo, id de algodon, bombasi blanco, id crudo, id labrado, medias para hombre, señoras á niños.

POR EL MISMO

A plazos largos.

En su casa Perú 28.

El jueves 29 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos por cuenta de varios y sin retirar lote á la mas alta postura el especial surtido que á continuacion se detalla.

Zarazas para vestidos, id colchas, id luto id chalones bombasi crudo frazadas de 8 9 y 10 cuartas casimires, paño negro. id pilotoid de poncho, género de hilo, género para vestidos camisas crimea, camisetas listado cotin doble ancho, bramantes finos, enaguas de color, lienzos arpillera Falemanesco, tohallas, camisas de zaraza, id monte cristo, boas de lana, sombreros castor, merino negro, orleans, calzoncillos francla, coleta negra y plomo, pantalones de casimir, sacos id tiras bordadas, corbatas de seda muselina de lana, lustrinas, fajas inglesas, pellones, medias de señora. id enudas,

Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos, como ser poples de lana y seda, id lisos de colores, id abrillantadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados, escoseses de lana, id mescla tartanes de lana anchos, escoseses id, angostos, franela de lana de colores, doble ancho y sencillo, id amarillas, bombasí blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, id para señora. percales de color, zarazas para vestidos id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras clases, id asargado id doble ancho género de hilo y algodon para sábana, id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10|4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases, id de cambrey de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases.

M. [illegible]enza y Ca.

En su casa calle Victoria 381,

De comestibles y bebidas.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, id pernambuco yerba paraguaya id argentina. vermout de torino, id francés azul de prusia sardinas, conservas alimenticias, langostas, dulce de membrillo id guayaba aceite ribera, id español kerosene, almidon de trigo vino francés en bordalezas tabaco picado cigarros de manila id homburgueses, galletitas americanas, esteras de la india piñones fósforos de cera, almidon de mandioca, cogñac martel, id de robin id francés, papel estrasa, id estrasilla, id de hilo curacao, ajenjo, Bernard, vino champagne vino jerez en barriles en damajuanas, vino burdeos, ginebra aromática de vida eterna. pasas de Mendoza y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida—Por cuenta del señor cónsul de italia y por cuenta de quien corresponda se venderán al contado una partida de fideos de génova con punto de averia.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De muebles

En la calle del 25 de Mayo núm. 163.

El Martes 27 del corriente á les 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa perteneciente á la testamentaria del finado Antonio Cella y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo cuyo por menor es como sigue—sillas, sofaes, mesas roperos, comodas, camas, colchones escaleras, bancos, tinaja, lavatorios, planchas, palanganas de lata, ropa blanca de hombre, y una gran cantidad de botellas de diferentes clases de bebidas cerveza inglesa id del pais, cogñac Marttel, id frances vino champagne, id jerez y otras cosas que estarán á la vista que no se detallan por su larga estencion.

Pinto y Ca.

Estraordinario;

A plazos largos.

En su casa calle Potosi 135 1|2.

El miercoles 28 del corriente se venderá un lindo surtido de articulos de tienda y merceria el porvenir es como sigue:

Un surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos como ser poples de seda y lana, id lisos de colores id abrillantadas, alpacas orleans, escoseses de lana id mescla, tartanes, escoseses, franela de lana de colores, merino negro, id de color, muselina de lana id, razo de lana doble ancho. paño negro, casimir negro, id para trajes, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino, camisas 1|2 hilo, id algodon, boas de lana, camisas de percal id zaraza id monte cristo, medias largas y cortas, percales de color, zarazos para vestidos, id de colcha, id de luto, brillantina negra y de color, bramantes, lienzos id, madapolan de 8 y 10|4 coco blanco muselina id, pañuelos seda varias clases id de cambray de seda, mantas imitacion id de laua, sabanillas de paño ponchos de algodon coleta negra, percalina negra y de color, coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris colchas de color tul de seda, sombreros castor varias clases.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre.

En su cana calle Potosi núm 135 1|2.

Por cuenta de varios.

El viérnes 30 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria. El pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Cª

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 154.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Urio te, por el sur con don Norberto Martinez y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta para la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO

Para Sastreria, tienda y merceria.

Por cuenta de dos casas introductoras

En su casa calle Victoria número 154.

El jueves 29 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con plazos 1 condiciones que se estipularán en el acto de la venta los articulos que á continuacion se espresan.

Un surtido de casimires en pieza y en corte para pantalon, paños negros varias clases franelas dobles sombreros castor y de felpa, varios cajones ropa hecha, camisas para hombres: señoras y niños género para vestidos, camisetas, bramante, lienzos, zarazas, cotines gambronas, ponchos de paño y de vicuña id de algodon, pieles, uso doméstico, enaguas, calzado para hombres señora y niños, boas de lana, trencillas adornos, medias de todas clases, mantas, tiras, bordadas, pañuelos seda, paño castor, bayeta cojinillos, trencillas, camisetas crimea, garibaldinas fajas seda, pañuelos espumilla y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Pablo Escalante

De muebles:

En la calle 25 de Mayo 180.

De orden del señor Juez de paz de la catedral al norte

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Camas caoba, lavatorios id, con piedra marmal sofaes y confidentes de ule y crin, sillas de esterilla y otras varias clases. mesas de comedor, cuadros, rinconeras, mesas de caoba, espejos, tocadores de caoba alfombrados loza, cristales é infinidad de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa San Martin 118.

El viérnes 30 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se procederá ála venta al mejor precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de escritorio de 1 sofá y 6 sillas de caoba, 2 sofaes forro damasco azul. 1 sofá y 2 sillones de jacarandá 1 piano horizontal inglés de muy buenas voces, mesas de comedor, lavatorios de caoba con piedra y espejo, 1 rico biombo de la india, roperos de caoba, mesas de centro con piedra mármol sillas imitacion jacarandá, id de aya id de caoba, mesas consolas, lazatorios de fierro, tocadores de caoba, sofaes forro crin, confidentes id de hule estufas. guardas fuegos, alfombrados. cuadros, espejos, bandejas, relojes, loza, cristales é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá un surtido de ropa hecha toda nueva y tambien un surtido de zapatos y zapatillas para señora.

Garcia Orma y Ca

En su casa calle Potosi 131 1|2

A plazos.

El martes 27 del corriente á las 11 de la mañana y con plazos de 3 meses se rematará un espléndido surtido de mercaderias francesas inglesas y alemanas cuyo pormenor es como sigue:

Percales lisos id pinta para vestidos, id para camisas zarazas para vestidos, id de colores, bramantes varias marcas, lienzo doble ancho y angosto, crue de algodon id de hilo coco punzó camisetas de algodon, id de hilo, pañuelos de merino negro, id para invierno, género de vestidos de diferentes gustos y calidades, un surtido de medias para señora, hombres y niños, id de lana garibaldinas de merino, tartanes de pura lana, merino á cuadros id francés lisos, bayeta medio pellon, ponchos de vicuña id de algodon, mantas de reps, id gruesas de lana, id de algodon finas, id blancas para niños. pañuelos lisos, id vainillados, id guarda de color id negra, id foulares id de la india, corses finos id regulares miriñaques, jabones aceite estractos, agua florida peines peinetas, botones para adornos, id de nacar trencilla para ruedo, id blanca, id de colores fajas de la india id de lana catalana, seda negra hilo de patente id de sastre etc etc.

NOTA—Un grande y variado surtido de articulos de merceria, de las mejores clases, que se venderán por cuenta de varios, asi como un surtido de calzado de hombre señora y niños de diferentes clases y gustos.

Para roperos y sastres—un escojido surtido de chaquetones, casimires y trajes completos, que estarán á la vista el dia del remate.

Se recomienda la asistencia á las 11 en punto por haber muchisimo que vender.

POR EL MISMO

En su casa Potosi 131 1|2.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

Por cuenta esclusiva de una sola casa.

El jueves 29 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos se procederá á la venta del grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria y zapateria aparente para la estacion y cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los sangradores En el depósito de Perez, se venden sanguijuelas hamburguesas de primera clase á precios muy baratos y para los pedidos de la campaña se les remite bien acondicionadas, Cangallo 106 en los altos.
Pedicuro ó callista, se hace la estraccion de toda clase de callos, uñeros, etc. en su casa y á domicilio. Cangallo 106 (altos.)
p3 a25

A los Sres. Curas Y al comercio en general.—Los que suscriben habiendo comprado las campanas que tenia Don Antonio Massa, y á recibido otras de Europa, han formado un depósito en la calle de Cuyo núm. 64, en donde se recibirán tambien las campanas rotas.
p10 a25 Caprile y Picasso.

Asalto El Domingo 23 á la una en lo del profesor Césario, Maypú 174, (altos.) Entrada $ 20. p2 a24

Azulejos o baldosas de colores para frisos, de diversos gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. p3. a24

Al público Para dar mas crédito á los cigarros que fabrico y espendo en mi casa calle de Cochabamba 180, he hecho uso de etiquetas de la casa de Don Francisco Olivero, calle de San Martin número 6.
Habiéndose apercibido Don Francisco Olivero del hecho, y comprendiendo por mi parte, que he cometido un abuso, cumplo con el deber de declararlo asi, agradeciendo que el Sr. Olivero no me lleve ante los Tribunales y se dé por satisfecho con esta declaracion.
p8 a25 Lorenzo Zergo.

A la verdadera Economia de las familias. Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 405 ricas lebitas de casimir y paño negro para caballeros 200 ps. pantalones de casimir de colores para id 55 ps. pañuelos de hilo bordados 12 ps. lebitas de casimir para señoras y señoritas 90 ps. levitas de casimir negro y de colores con esclabina y cinturon como para niñas 140 ps. sacos con guarniciones de raso y de rico casimir negro como para niñas 60 ps. uno es preciso aprovechar antes que se concluyan.
p3 a24.

Al comercio Y al público en general, Habiendo llegado á mi conocimiento que Benjamin Rivero tomando el titulo de hermano ha tenido la osadia hasta de falsificar mi firma para estafar al público. prevengo nuevamente que jamas he tenido nada que ver con él, por lo que suplico á las personas aquienes se presente soficitando bien de palabra ó por escrito cualquier cosa á mi nombre proceder con él como corresponde, todas mis órdenes ó cartas llevarán el sello de mi casa de comercio.
Buenos Aires Abril 23 de 1869.
Rafael G. Rivero.
p3. a24.

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdenes de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

Alambre Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm. 53. p3 a24

Aviso al público Por retirarme de mi negocio de joyeria y relojeria calle de la Florida núm. 8, participo que si alguna persona tiene cuenta o reclamacion alguna contra mi, puede presentarse cuando guste. Los que tengan alhajas y relojes á componer podrán mandar recojerlos con su correspondiente boleto de la casa hasta último del presente mes, y por todo el mes entrante de Mayo en la calle de Rivadavia núm. 64.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
q4 a23 Eliodoro Beneyto.

A todos interesa MUCHO. Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Debiendo ausentarme temporalmente del pais, he otorgado poder general amplio á favor de mi hermano Juan B. Mayol, para que me represente firmando por poder.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p3 a22 Jaime Mayol.

Al comercio Participamos al comercio que la razon social de esta plaza Marciano Molina y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar num. 27, donde continuará sus operaciones en el ramo de consignaciones en general.
OTRO
Habiéndose asociado Don Eduardo R. Molina á nuestra casa de comercio en los ramos de Rejistro de géneros y roperia, calle del Perú núm. 7, dicha casa girará en adelante bajo la razon social de Molina hermanos y Ca. y bajo su direccion.—Buenos Aires, Abril 16 de 1869..
p. p. Marciano Molina y Ca.
p6 u20 Manuel O, Molina.

Al comercio Se ofreco un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72. p8 a21

Baratísimos Son los sobretodos de casimir para hombres á 200$, jacquets de id negros ricos á 200 ps. pantalones de rico casimir á 100 ps. chalecos de id de primera clase á 80 ps. botines de recortes para hombres á 70 ps. medias cortas sin costura inglesas á 72 y 80 ps. docena, id regular á 30 ps. calzoncillos de hilo á 25 id madapolan á 10 ps. camisetas de lana punzoes finas á 30 ps. id flanela á 25 ps. corbatas á la mecánica á 10 id id 5 ps. pañuelos ricos de manos á 48, 60 y 72 ps. docena, capas de goma con capirusa á 130 ps. ricas camisas de medio hilo para hombres á 30 y 40 ps. una, tambien una partida de habanos selectos á 50, 68, 70 y 80 ps. cajon; al Indio Rivadavia 342.
p3 a25

Bolsa de comercio Asamblea de accionistas.—La Cámara Sindical y Comision directiva de la empresa del edificio de la Bolsa, convoca la asamblea general de accionistas para el Viernes 30 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del establecimiento.
Buenos Aires, Abril 22 1869.
p3 a24 El Secretario.

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés: 50 $ por mes y se paga adelando.
Tacuarí 191. p3 a25.

Cocinera ó mucama Se necesita una con buenos informes; ocurran calle Victoria núm. 187. p5 a23

Compañia Argentina DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen experimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 50 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es facil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Dareaux Freres y Cª Antiguamente calle Chacabuco núm. 184 se han mudado á la calle del Perú núm. 41.
d15 a6

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms. 247 y 249, esquina del mercado del Plata.
El dueño de este establecimienio viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos. de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.
La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.
Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.
Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Depósito de trages Para niños—De casimir finos para edad desde 4 hasta 15 años y á los precios desde 80 hasta 300$.
Tambien se han recibido tapados para niñas y señoras pañuelos y chalones cachemir varia clases id de merino gustos de cachemir terciopelo negro varias clases grano de oro puro hilo toallas genovesas núm. 35 botines para señoras medias finas de las marcas mas acreditadas corsés finos de 50 ballenas poples géneros para vestido, casinetas finas, castor negro y de colores, casimires en cortes y piezas como para trages, frazadones franceses de rica clase, y en estos hay algunos con pequeña averia que se ofresen por la mitad del precio, de su legitimo valor; é infinidad de articulos á un 10 y 20 p% menos de su valor. eu la calle del Perú núm. 174. p3 a24

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

Dependiente Para confiteria y billar, sencesita uno en la confiteria del Diamante. calle de Buen Orden esquina de Chile.

Dependiente Se ofrece un jóven francés como para una casa de comercio sabiendo hablar él go español y tenido alguna practica para cuentas pudiendo dar los mejores informes para mas pormenores ocvrrir en la calle Buen Orden núm. 98. p3. a24.

En el depósito De calzado calle de San Martin esquma Cuyo, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, que se venderán á los siguientes precios:—botines de hombre cocidos de becerro frances á 100 ps 110. 130, 170 con botones doble zuela en general 150, 160, 170 y 180 ps.
De señora de 40 45 inglés de las mejores fábricas inglesas 60, 70, 80 y 90.
De niños 35 40 45 50 y 60 y de niña de toda clase de señora forrados en prunela y zapatillas forradas. a25 p5

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografia castellana, las 4 enseñadas á la vez en 4 meses, por un método infalibl basta para los mas rudos. Calle de Cangallo 89, (Libreria.) p3 a26

El remate de mercaderias Francesas por cuenta de los Srcs. Daguerre y C.ª de Montevideo Tendrá lugar en los dias Miercoles 28 jueves 29 y viernes 30 del corriente.
En nuestra casa Bolivar núm. 23.
Posadas r y C.ª
p1. a24.

Encerados De varios tamaños los hay an el almacen de Grondona Hnos. Rivadavia 457, á precio sumamente baratos. p5 a23

Ferro-carril del Oeste Se previene al público que desde el primero de Mayo se cambiarán las horas de salidas de los trenes en esta linea, segun está dispuesto por órden superior.
Buenos Aires, Abril 23 1869.
p8 a25 La Administracion

Ferro-carril del Sud Se ha estraviado en la mañana de ayer un caballo tostado con la marca de la Compañia representando una locomotora del lado del lazo. Será recompensada la persona que de informes ó entregue dicho caballo en la Estacion "Buenos Aires" plaza Constitucion.
p8 a23

Los idiomas Ingles, Francés y Español, cada idioma enseñado en seis meses. por un nuevo método fácil y sencillo con pura pronunciacion Dirigirse Calle de Cangallo 89 (Libreria Nueva.)
p3 a25

Lecciones Particulares.—Lectura, escritura, gramática castellana analitica esplicativa, geografia traduccioces, tenaduria de libros, matemáticas, francés, é inglés. Tacuarí 101. p3 a25.

Ladrillos Ingleses para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. p3 a14.

Llegado con el último paque de Europa un album magnifico y completo de sellos de correos de todas partes del mundo, muchos sin sello y de fecha antigua.
No dejen pasar los aficionados de ver esa coleccion, que es una verdadera pichincha Dirigirse á la libreria francesa Jolly calle Victoria núm. 119. p3. a24.

Oficial barbero Se necesita en la barberia calle de Salta núm. 131, escusado se presenta sin recomendaciones. p3 a24

Oficiales sastres Y pompie Se necesi. tan calle Florida 108·
p3 a22.

¡¡Ojo!! Se vende un establecimiento sito á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que va para el Bragado, pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real á la izquierda. El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser: negocio y labranza. para tratar en el mismo establecimiento darán razon. p5 a23

Plantes de fleurs Au magasin de plantes 43 Florida ont vient de recevoir par le dernier paket d'Europe de nouvelles plantes et ont vendra a priz reduit. p3 a26

Plantes de fleurs Daus le magasin de plantes 183 Piedad ou vient de recevoir par le dernier paket de France un riche assortiment de piantes de tout genres et a priz reduit cpute de depor. p3 a25

Piedra Para vereda, de la mejor clase, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 a2

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernaudez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatario Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138
p15. a8.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

Sirvienta Se necesita una calle de Tacuarí núm 98.
p3 a?4

Sal De Roca pa a conservar sanas las ovejas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 a24

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña, puede ocurrir á la calle Rivadavia 245.
p3 a23

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa: se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuari 186. p8 a20

Se vuelve á abrir El pensionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.
Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.
Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas**.
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma** de **DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en **PARIS**, pues hay muchas falsificaciones.
Depósitarios en *Buenos-Ayres*:
A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.

D. Cuperto de la Cruz
Q. E. P. D.
Dª Francisca de la Cruz su hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funerol rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el Martes 27 de el corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Nicalás de Bari; favor que agradecerán eternamente.
p3 a24

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.
Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
VOMI-PURGATIF LE ROY
SUIVANT L'ORDONNANCE
PAR SIGNORET
La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.
Signoret

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Constructores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PILDORAS DE HOGG
1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las diges tiones difíciles ó imposibles.
» El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.
« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el emperador de los Franceses:
1º Sobre la dispepsia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.
2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.
« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. »
(BOUCHARDAT.)
En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.
3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**; recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.
« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *iodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes agentes teurapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.
Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris*.
Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ESCRITORIO
Se alquila un escritorio hermoso con puerta y ventana á la calle, en la acera de la Bolsa; San Martin 124 en los altos darán razon.

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.
El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.
Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

205½ VICTORIA 205½
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES
En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.
Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.
JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan
COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.
ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.
VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.
POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.
ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias é ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.
AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*
DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
Habana. . . . SARRA; V. FERNANDEZ. | *Santiago de Chili*. MOURGUES; BARRIOS Hos.
Caracas. . . . STURUP. | *Valparaiso*. . . MONGIARDINI.
Montevideo. . . CRANWELL; IMBERT. | *Buenos-Ayres*. . DEMARCHI.

INJECTION CADET
La única que por sus propiedades balsamicas y tonicas cura con prontitud y radicalmente derramientos antiguos ó recientes sin peligro ninguno de encogimiento. Certificados de las celebridades medicales de Paris
EL DEPURATIVO HERPETINA DUREL cura las enfermedades de la **PIEL**.
PARIS, BOULEVART DENAIN, Nº 7.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS
Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
EL **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.
Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.
El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)
Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos.
Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 1854
Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas inte.... y ....es. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA
...alible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, de ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y ...sámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, rue du Marché-St-Honoré, 5? En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa;—en *Montevideo*, **V. Garaicochea, W. Cranwell y Cº, Las Cazes.** depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (*Mencion honorífica*).
ACEITE DE Higados frescos DE BACALAO DE **HOGG**
Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.
Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:
« **1º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;**
« 2º Su sabor no tiene ningun amargor;
« 3º Su gusto es de pez fresco;
« 4º Los *aceites del comercio* no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con *viejos higados de bacalao corrompidos.* »
DESCHAMPS (d'Avallon).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento. etc.
Extracto del informe de M. LESUEUR, *gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.*
« **El Aceite sin color de Hogg** contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »
Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) **cuyo modelo** se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los países etranjeros.
Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. HOGG;
1 tome, 3 frs., en casa del autor.
Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.
Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de etro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 192.

TESORO DE LAS MADRES. PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS
VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de ROYER, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
BLANCO Y MORENO
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO DE CHEVRIER
Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.
Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.
Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.
Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.
Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Ratiqui ma, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las con alencias dificiles y debilidades de constitucion.
Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.
Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.
Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afeccionnes herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios: Botella grande, 50 *Rs.*—*Id.*, *Chica*, 30 *Rs.*
Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de a cite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
1.º La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.
2º El rematador se obliga á hacerla recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, númeo, cuadra. negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3º El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contraviendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.
4º Las papeletas de que habla el art 3º ser n selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.
5º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
6º Fi contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.
7º El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.
8º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.
9º Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sel o del municipal.
10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, serán pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya dicision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del Rematador para confrontarios con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.
12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los artículos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual multa siempre que sé justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.
13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes responlan, tendrán derecho á hacer oferta.
14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se consituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite, sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.
15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.
Art. 16 La licitacion de estos impuestos se hará separadamente; primero se oirán propuestas para la del impuesto de serenos y en seguida para la del alumbrado de aceite.
17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
20. Los intereresados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207
Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de **A. Demarchi y hermanos**

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK
Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: ***Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.***
En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y hermanos**, depositarios generales.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al síndico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéudose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todoss Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Correntos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY
Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.
Al Rosario . . . . P fts. 6
á San Nicolas . . . . " 4
a Hermanas . . . . " 4
á San Pedro . . . . " 2
á Zarate . . . . " 2
Fora la mita l del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Eos pasageros para Mercedes y Guleguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes
PARA EL ROSARIO y escalas ..El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan,» regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáados, regresando los Miércoles
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde et Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de ios vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO
Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos á as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.